Domingo 8 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,338

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 8.—La Natividad de Nuestra Señora. Nuestra Señora de Aranzazu.
" 9.—San Doroteo.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía y San José.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Bolanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yi, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cándidas equivocaciones de «La República»

No atribuirémos á nuestro colega nacionalista los *aspavientos* que él achaca á *El Siglo*: pero sí dirémos que se deslizan en sus artículos errores de hecho, de tal tamaño, que cuesta trabajo comprender cómo puede aceptarlos un criterio que no esté ofuscado por las ilusiones del espíritu de partido.

Supone *La República* que nosotros hemos reconocido la superioridad numérica del partido blanco: y una vez sentada esta falsa suposicion, saca de ella las consecuencias mas satisfactorias para la causa que defiende.

Efectivamente, si la premisa fuera cierta, *El Siglo* se encontraria en posicion desventajosa: porque el que profesa como nosotros el principio de la soberanía popular, ha de acatar necesariamente el fallo soberano de la mayoría del pueblo, pronunciado por medio del sufragio.

Desgraciadamente para nuestro colega, el reconocimiento de la superioridad numérica del partido blanco solo existe en su entusiasta imaginacion. Le desafiamos á que nos cite los párrafos en que hayamos reconocido esa pretendida superioridad.

Nosotros hemos censurado la afirmacion dogmática de *La República* de que el partido blanco (ó el partido nacional) tiene y tendrá siempre la superioridad en el número y la supremacía en todo. ¿Cómo habíamos de apoyar semejante afirmacion?

Hemos dicho que cualquiera que fuese en tiempos pasados el número y la importancia del partido blanco, el progreso de las ideas va de dia en dia mermando sus filas y disminuyendo su importancia. ¿Es esto reconocer la superioridad de su número?

Creemos positivamente que hoy es ya en la República mas numeroso el partido liberal que su adversario: pero apesar de abrigar esta conviccion, nos hemos abstenido de convertirla en dogma indiscutible: preferimos esperar á que el sufragio popular, que en breve ha de emitirse, decida si nos equivocamos ó si estamos en lo cierto.

Hemos señalado ademas el grave inconveniente que ofrecen declaraciones absolutas de esta especie en vísperas de elecciones: porque si se parte del principio de la superioridad numérica de un partido, si la suposicion de esta imaginada superioridad se dá como verdad probada é inconcusa, claro está que la consecuencia indeclinable es dar por mala y viciosa toda eleccion cuyo resultado no confirme la verdad del axioma que no sabemos con qué autoridad ó fundamento se establece á *priori* como artículo de fé.

¿Será mucho pedir á *La República* el rogarle que nos haga conocer en qué datos se funda esa rotunda afirmacion de la superioridad numérica de su partido?

Tantas veces hemos discutido sobre la índole y significacion de los partidos orientales, que temeríamos fatigar á nuestros lectores insistiendo en ella.—Nos limitaremos, pues, á preguntar á *La República*—¿Es ó no cierto que el Gobierno colonial era esencialmente personal y autoritario? ¿Lo es ó no que el partido blanco ha revestido esos mismos caracteres?

Para que esto sea así, como en efecto lo es, no se necesita que los blancos pertenezcan á distinta raza, que tengan otros ascendientes, ni que corra por sus venas diversa sangre; sino que entre las dos tendencias que se encuentran en todo pueblo, una que trae su orígen de la tradicion del pasado, y la otra que representa la aspiracion del porvenir, el partido blanco ha sido el representante de la primera, en contraposicion al partido liberal, que simboliza la segunda.—Esta es en pocas palabras la síntesis filosófica de los partidos orientales.

No nos tomaremos la pena de justificarnos de la acusacion de hipocresía que nos dirige nuestro buen colega, comparándonos con la beata que se escandalizaba del baile y tomaba ocultamente lecciones de can-can.

De sobra sabemos (y no por propia esperiencia) á lo que obliga la necesidad de defender una mala causa, para que no reconozcamos en el colega derecho de distraer á sus lectores separando su atencion de los rigores lógicos del razonamiento y entreteniéndola con las amenidades de la anécdota mas ó menos bien aplicada.

Por lo demas, estamos curados de espantos; y lejos de parecernos á la beata del sainete, no nos escandaliza ni el can-can en materia de baile, ni el sofisma en materia de polémica.

Cabalmente dijimos, á propósito del artículo *Reaccionemos*, orígen de este polémica, que nos habia causado mas afliccion que sorpresa: y ¿sabe *La República* porqué nos afligió?

Porque la pretension de anular el Registro Cívico, unida á la pretension de la superioridad numérica del partido blanco, se presentaba á nuestros ojos como una amenaza de abstencion y de protesta; como un conato de retroceso en el camino de paz y reconstruccion legal que proseguimos; como una reminiscencia de otros procedimientos, á que afortunadamente han renunciado ya los partidos orientales.

Eso y no mas fué lo que nos afligió: y los aspavientos y las demostraciones afectadas que en nuestro artículo ha creido ver *La República*, eran la espresion de la alarma que prodojo en nosotros la tendencia del suyo.

Anexo—Adjuntamos á este número una hoja que contiene lo siguiente: editorial titulado *La rehabilitacion*,—Proyecto de Reglamento del Club Libertad,—Noticias por el *Patagonia*,—Correspondencia de Castelar,—Gacetilla.—Cuerpo Legislativo,—Avisos.

Mortalidad—Dia—6 Antonio Borges, oriental, 10 meses; José Lorenzo, portugués, 42 años, casado; Un cadáver, 42 años; Teresa Romero, oriental, 90 años, casada; José Rodriguez, español, 33 años, soltero; Matilde Escardó, oriental, 7 meses; Domingo Salá, francés, 61 años, soltero; Estevan Diaz, oriental, 50 años, soltero; Teresa Buyo, oriental, 14 meses; José Barreiro, oriental, 22 meses.

Dia 7—Antonio Abalos, 29 años, casado; Cayetano Falco, oriental, 3 años; María D. Nieto, oriental, 79 años, soltera; Benito Olivera, oriental, 1 1/2 años; Manuel Friása, español, 38 años, casado.

SOLICITADAS

Al Sr. Gefe Político de la Capital, D. Manuel Pagola

Los abajo firmados hombres, trabajadores, convencidos de que el Sr. Gefe Político nos hará justicia, con el mayor respeto le pedimos ordene al Sr. Comisario Pereira no nos impida estacionarnos en las esquinas de las calles Sarandí, Rincon, Treinta y Tres é Ituzaingo, pues pagamos como los demás changadores nuestra patente y no sabemos con qué motivo dicho Comisario nos quiere impedir que trabajemos en dichas calles, llevándonos siempre que se le antoja á la Comisaría, pretendiendo cobrarnos un peso á cada uno, á lo que nos resistimos.

Despues se nos llevó al Departamento de Policía, del cual salimos sin que se nos pidiera nada: prueba evidente de que el trabajar no es delito.

6654 Garantido—*Varios changadores.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 7 de 1872.

Las operaciones de oro al contado abrieron y cerraron con prima de 75 cts p% que equivale al 3/4 p.% de descuento la m/c. Lo vendido alcanzó á 79,786 $.

A plazo se realizaron 15,000 $ disponibles para el comprador hasta fin de mes con la misma prima que al contado.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO		Á PLAZOS				
$ oro	p.%	Disponible p. el comprador Hasta fin mes	$ oro p.%	$ oro	p%	$ oro p%
1,500	¾	—	—	—		—
5,000	¾	—	—	15,000	¾	—
2,000	¾	—	—	—		—
14,080	¾	—	—	—		—
4,000	¾	—	—	—		—
4,206	¾	—	—	—		—
4,000	¾	—	—	—		—
20,000	¾	—	—	—		—
10,000	¾	—	—	—		—
12,000	¾	—	—	—		—
4,500	¾	—	—	—		—
7,500	¾	—	—	—		—
79,786 $		—	—	15,000 $		—

ACCIONES SOCIEDAD PORVENIR

11 acciones al contado . . . . . . 79 p%
10 id id 79
—
21

DEUDA INTERNA 2 SÉRIE

1,000 $ al contado . . . . 52 ¾ p%

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

La paralizacion se ha hecho sentir tambien hoy en este mercado, pero creemos se active una corriente de negocios en adelante, en vista de las favorables noticias que nos trajo hoy el paquete *Patagonia* de los diversos mercados de Europa para el artículo lanas, cuya suma se estima en Amberes en los últimos remates de 15 á 20 p% en las clases finas. Los cueros tanto secos como salados en Inglaterra y Francia estaban en buena situacion, y toda la apariencia era de mejora en los precios.

El único negocio que conocimos hoy fueron 1500 cueros clasificados para Norte América á 38 rls. despachado.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se pasó ayer una pequeña cantidad á 52 1/4 d, pero hoy los tomadores pedian 52 1/2 d.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6

Havre el 1.º del ppdo, con escala en Rio Janeiro, vapor francés «La Fontaine», á M. Llamas y ca. con

FOLLETIN 76

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

ó

EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

QUINTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

UN DRAMA EN EL SOUTHWARK.

La escotilla de la bodega, que se encontraba al pié de la escala y que habia tenido cuidado de cerrar ántes de irse, estaba enteramente abierta.

—¡Por San Jorge! esclamó, ¿qué significa esto?

Saltó con los pies juntos á la bodega. Esta estaba vacía. Macferson y Shoking habian desaparecido.

Paddy y Nichols repitieron el grito de sorpresa lanzado por John.

—¡Macferson, sin embargo, no es traidor!

John, furioso, volvió á subir sobre cubierta, y de repente divisó la sombra negra. Corrió hácia ella y el rayo de la bujía le mostró un hombre enteramente negro y medio desnudo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

SRTA. EMILIA POZZOLI

ERNANI

THÉATRE CIBILS

LES ORPHELINS

M. ROMÉAL

LES EFFRONTÉS

TEATRO SAN FELIPE

MARIA STUARD

REMATES

Rossell y C.ª — Agustin Borracco — Eugenio Rey — Joaquin Solé — R. Sienra y C.ª — Emilio Gabito — B. Lasiardo y Folle

Fiñeyro y C.ª — Por Florencio Madero y Ca. — Osvaldo Rodriguez — Lucio Martinez — Eduardo Davila — Robustiano Barral — Rafael Cabal y C.ª — Emilio Castellanos y C.ª — Reyes Guido y C.ª — Romaña y C.ª — Sosa Diaz y Valdez — Antonio Diaz — Tomas M. Fernandes — Ruano y Gomensoro — Leon Domecq

Al comercio — Convocatoria — Patente — Oficial peluquero — Mucama — Oficiales cigarreros — Judicial

Fiesta Federal

AL PUBLICO

LIQUIDACION — Gran baratillo de calzado — 180—18 de Julio—180

P. Perret y C.ª

Consulado G. de Francia

Consulat Général de France

Log.·. Cap.·. Fé.

Log.·. Cap.·. Caridad

AVISOS Y ANUNCIOS — Oficial barbero — Se vende — Cocinera — Edicto

EL FRANGIPANNI — PIESSE Y LUBIN — es el perfume mas duradero exquisito. Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo

Hesperidina — BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — RIO DE JANEIRO

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan cuatro

IMPORTANTE

Compra de billetes del Franco-Platense

En la calle de la Reconquista número 174 B, se facilita la negociacion de estos billetes; horas de nueve á cinco de la tarde.

s6 8p

SE MUDÓ

La gran Fábrica de Específico y pasta para envenenar cueros, se ha trasladado á la calle del Cerro-Largo núm. 207.

Acudid señores barraqueros y estancieros que sereis atendidos con el esmero de siempre.

s. 6-3 p.

ATENCION!

Guantes cabritilla finos de dos botones para señora, se recibieron por el paquete y se venderán al ínfimo precio de 80 centésimos el par.

Mercería calle 25 de Mayo núm. 225 al lado de la Confitaría Oriental. s. 6-12p.

INTERESANTE

El abajo firmado avisa al público en general, y á sus numerosas relaciones en particular, que desde hoy se ocupará de colocar dependientes, mozos de café, cocineros, cocineras, mucamos etc.

Los comerciantes, los dueños de hoteles y de casas particulares, hallarán en la Librería de Europa calle de Ituzaingó núm. 159 al lado de la Iglesia Matriz, los empleados que precisaren.

En la misma casa se vende el Código civil, edicion hecha en Paris, confrontada y aprobada por el Superior Gobierno.

En la misma Librería se venden billetes de lotería y se pagan los números premiados. Se venden sellos postales y se franquean cartas para Europa. Se encargan de escribir correspondencias ó cartas en Español y Francés. Y en la misma casa se encontrará un grande y variado surtido de velas de cera, estampas, cigarros habanos, babia etc., á un precio módico y de superior calidad.

Se reciben suscriciones para el Ferro-Carril. Y tiene tambien bizcochos de Oriente.

s. 8-8 p. *Celestino Vigroux.*

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 p.o/o á cobrar sobre las acciones suscritas		295,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		4,306.33
Hipotecas—Por las constituidas	608,671.28	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	62,090.29	670,761.58
Obligaciones á cobrar—Saldo		33,442.74
Varios deudores—Saldo		45,332.87
Caja—Existencia en oro y mjc.		11,743.06
		2.470,586,58

Pasivo

Capital—4.000 acciones de 500 $	2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	356,929.00
Obligaciones á pagar—Saldo	25,404.32
Varios acreedores—Saldo	14,238.15
Fondo de reserva—Saldo	27,986.40
Lucros suspensos—Saldo	46,029.01
	2.470,586.58

Montevideo, Agosto 31 de 1872. *El Gerente.*

s. 8-10p

EL

VIGOR DE AYER

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

PROBADLO

B. B. B.

BONITA por su posision, BUENA por sus materiales y BARATA porque hay órden de venderla á cualquier precio, es la casita que se va á rematarse en la calle de Médanos núm. 121 entre Mercedes y Uruguay,

Por Robustiano Barral

El domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta dicha casita, compuesta de 4 piezas, patio con su parral, cocina, algibe y letrina.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. s6-4p-3ªpáj

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS

SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR

ARSENE ISABELLE

Miembro del Instituto de Instruccion pública de Montevideo
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa. —Se vende en la librería MARICOT, calle del 25 de Mayo, en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs.) s6-6p

CAMPOS EN VENTA

EN EL DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ

Se vende el todo ó parte de un campo y sus poblaciones en perfecto estado, situado en el Departamento de Paisandú, compuesta su área de cinco suertes de estancia 2,324 cuadras y 2,357 varas cuadradas, lindando por el Norte el rio Queguay, por el Sud cuchilla que vierte aguas al Queguay y San Francisco, al Este el arroyo del Sauce que divide campos de D. José María Francia y al Oeste cañada Pantanosa ó sea el Sauce.

Se escusa recomendar la bondad é importancia de estos campos por ser ellos de los mejores que encierra el Departamento de Paisandú.

El que se interese en su adquisicion podrá dirigirse en Montevideo, á la calle del 25 de Mayo, 119; y en Paisandú, á D. Camilo Soria.

Los títulos de esta propiedad son inmejorables—Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

s. 6-1 mes 3ª pág.

Compañía Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

El Directorio de esta Compañía en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un Cable Submarino entre Montevideo y Buenos Aires duplicando así sus elementos para la trasmision de Telégramas.

La Compañía espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la Terrestre durante los disturbios políticos, y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesta por el Presidente de la Compañía (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la Compañía desde el dia 15 de Agosto de 1872, será la siguiente:

Por las primeras diez palabras $ 1.00 mn en oro ó plata y por cada diez palabras adicionales 50 centésimos, de la República Oriental á Buenos Aires y 1 peso fuerte ó 25 pesos mc por las primeras diez palabras, y 50 centésimos fuertes ó 13 pesos mc por cada diez palabras adicionales de Buenos Aires, á la República Oriental.

Se trasmiten telégramas á todas las Estaciones telegráficas de la República Argentina, y la línea Trasandina, que están en comunicacion con las líneas telegráficas del Pacífico: por mas pormenores ocurrir á la Oficina, calle de las Piedras número 113, y 115.

Por órden del Directorio.

Geo Smith—Encargado.

Montevideo Agosto 8 de 1872.

a.6-1m.3ª pág.

ANTEOGERIA

Y

ABANIQUERIA

CALLE DEL SARANDI, NÚMERO 182

Frente al Correo

En esta casa se encuetra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente módico, dirigida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de anteojos de vista, gemelos de teatro, anteojos larga vista y lentes. Así mismo se hacen lentes todos de cristal, sin armazon. Tambien se componen abanicos, paraguas, sombrillas y bastones.

s3-4mes

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir: Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á lo vida: el uso ocasional de una botella de Zarzaparrilla (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad, Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del Estracto compuesto de Zarzaparrilla de Ayer; tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullidos, nerma, jena, úlceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesía, enfermedades de los pvarios, escuro, cáncer, enfermedades de mujeres, eispepsia, indijestion. La sífilis se cura con la Zarzaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medecina: el reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Zarzaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Zarzaparrilla ofrecida en venta, es decir, una botella muy grande (por un peso) que no posee ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la Zarzaparrilla de Ayer (Extracto compuesto) son mas chicos que otros, la medecina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo muhco mejor que ningna otra preparacion de Zarzaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este pais.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo.

Le-Bas, Nuttall y Ca. Cerrito 160.

e.15-perm·

COGNAC 1854 Raimond Michel — Imported by Cunnas Stewart & Co.

jl.4-50p

A LOS ESTANCIEROS

Un hombre formal que desde muchos años posee los mejores conocimientos en el desempeño de clasificar y arreglar los vellones de lana, se ofrece para la nueva trasquila con garantías á satisfaccion de los que lo empleasen.

El que lo necesite, puede dirijirse, calle del 25 de Mayo núm. 192·

st. 3-4mes.

SOCIEDAD

PROGRESO DEL PLATA Y SANTA LUCIA

El Directorio de de la Sociedad invita á los accionistas á una reunion general para el 8 del entrante Setiembre á la 1 p. m. en la Bolsa de Comercio.

Se recomienda la mas puntual asistencia, por tener que tratarse de la liquidacion definitiva de la Sociedad, y se recuerda que según el art. 43 de los Estatutos deben presentarse con sus acciones.—Montevideo, Agosto 28 de 1872—*El Secretario.* ag. 29-8p.

A las directores de colegios

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ingeniero A. E. Doviere alumno y despues Profesor del Colegio Carlo-Magno de Paris, con diploma de Profesor en los colegios nacionales de Italia por la enseñanza de la literatura, frances, del dibujo lineal, de la contabilidad en partida doble segun sistema suyo de los mas simplicados. Fundador de varios colegios en Francia, Italia, en Buenos Aires del colegio Florencio Varela y últimamente director del colegio Provincial Sud-América en el Paraná, ha llegado ayer á esta ciudad.

Dicho profesor teniendo que pararse en esta por algunos meses se propone dar lecciones particulares á domicilio, y abrir tambien varios cursos nocturnos para adultos.

Su domicilio provisorio es en el Hotel del Vapor calle Misiones. Es visible desde medio dia hasta las dos de la tarde y desde las ocho hasta las 10 de la noche.

s1· 10p-3ªp.

Colegio de Solis

CALLE COLONIA, ESQUINA Á LA DE QUEGUAY

DIRECTOR

Antonio Fernandez

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 132,509 74
Fondo de Reserva	« 20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ilia
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economias.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, esceptuo los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

jl31pte.—3páj.

Prevencion importante

Se previene al público á fin de evitar ulteriores complicaciones, que D. Esteban Antonini no puede enajenar ni comprometer, de cualquier manera que sea el todo ó parte de los alquileres que produce su barraca y demas pertenencias, situada al lado del muelle viejo, en la parte no embargada por Don Francisco A. Gomez; por que segun escritura pública hipotecaria de 14 de Enero de 1869 otorgada por Antonini á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario, ante el escribano D. Nicolás Lenguas, dichos alquileres están espresamente destinados al servicio de los intereses de dicha hipoteca. El que quiera conocer el mérito de dicha escritura y preserbarse de un pleito, puede ocurrir al protocolo del escribano Sr. Lenguas en donde aquella se encuentra.

Montevideo, Agosto 14 de 1872.

Pp. de la sociedad de Crédito Hipotecario,

s1º-15.-3ªpag. **P. F. Echenique**, Gerente

25 DE MAYO 420

AGUA de flores de lirios

Para blanquear el cútis y devolverle su frescura natural; sana los barritos, las florescencias y previene las arrugas

BOTICA DE GUILLEMETTE

420. Calle del 25 de Mayo 420

a20-4mes 3.ª pag.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

CASTRO Y PIMENTEL

Agrimensores

RESIDENTES EN LA CIUDAD DEL SALTO

Se encargan de toda clase de mensuras, deslindes y particiones, en este Departamento y sus limítrofes, así como tambien en las fronteras de Entre-Rios, Corrientes é Imperio del Brasil.

Tambien se encargan de la compra y venta de campos de pastoreo.

Dirigirse al Salto, calle Uruguay núm. 126.

A. 8—1 mes—3.ª páj.

HOTEL

ARMONIA

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66

y calle S. José, núms. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto un nuevo comedor que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público para cualquier comida que se les pida, tanto para banquetes como para casamientos ó bautismos, disponiendo para eso de una sala muy espaciosa y de muy buen servicio. Tambien se toman pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios moderados.

Montevideo, Agosto de 1872.

S. 4-1 m. *Carrega y Cazabal.*



Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que es *el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda indigestion, jaqueca, gastritis y dispepsias.

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y noble todo, patriótico invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud.

ju. 4—perm.

CAJA DE PRÉSTAMOS

SARANDÍ, 206

Joyeria del Romano

El propietario de dicha casa, previene al público en general, que desde esta fecha se da dinero sobre alhajas...

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido: es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.4.-perm

El Porvenir de las Familias

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Se recuerda á los señores suscritores que recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el dia 30 del corriente y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad al art. 27 de los Estatutos.—Montevideo, Setiembre 1º. de 1872.—Por autorizacion del banquero central en Buenos Aires.—*Victorio Raggio.*

OTRO

Así mismo se pide á los señores suscritores traigan sus recibos provisorios para que sean canjeados por los que al tenor de los Estatutos espide la Direccion General de Chile.—Oficina en Montevideo, Misiones núm. 81. s3-4p.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3ª pág.

JARABE

DE HELICINA

Específico Oriental

para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

74 — URUGUAY — 74

s16-4mes

VELAS DE ESTEARINA

En paquetes de 4, 5 y 6

Paquete, 18 centésimos

CAJON $ 4.40

Almacen y Bazar **Hispano Americano**, calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion.

s27-15p

SEGUROS MARITIMOS

BRITISH AND FOREYGN

DE LIVERPOOL ET LONDON

Seguros CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

Establecida en Lóndres en el año 1809

124—ZAVALA—124

EN LOS ALTOS

Indemnizaciones pagaderas aquí

W. R. Congreve, Ajente

a17-4mes-3ra.páj

ALMACEN Y BAZAR

Hispano-Americano

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 67

ESQUINA A CONVENCION

Que hace cruz con la botica del Leon de Oro

Este acreditado establecimiento, mantiene siempre á precios módicos, un buen surtido de comestibles, bebidas y artículos de Bazar.

POR MAYOR Y MENOR

Yerba paraguaya de la mejor.
Id. argentina id,
Ricos vinos finos de todas clases.
Id. id. de mesa.
Id. dulces.
Id. comunes.
Jamones ingleses y americanos.
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congon, Sonchong, negro y perla.
Quesos de Chester, Palegra, Gruyere y Holanda.
Conservas, dulces, etc., etc.
Loza de piedra, porcelanas y cristales.
Velas de estearina en paquetes de á 4, 5 y 6, paquete 19 centésimos cajon $ 4.60.
Artículos todos garantidos.
Se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano, calle 18 de Julio, núm. 67, haciendo cruz con la botica del Leon de Oro.

a14-4mes-3ra.páj

Bastoneria y paragueria

DE

AMBROSIO MAINI

25 DE MAYO, 312

GRAN DEPÓSITO

DE TODAS CLASES DE

Instrumentos musicales

CUERDAS ARMÓNICAS

En este acreditado establecimiento sin igual, se halla siempre un gran surtido de artículos, y con especialidad—*Paraguas, Bastones* y *Látigos* para hombres—Para señoras—*Quitasoles, Abanicos, Carteras* y *Tarjeteras*.

Albums para retratos, *libros de misa, anteojos, Gemelos* é infinidad de artículos que no se mencionan por su gran estension.

PRECIOS REDUCIDOS

A. 25—15p.

ANDRES CALCAGNO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Setiembre de 1874.

Ana M. de Calcagno esposa, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el 10 de Setiembre del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de la Matriz.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion.

GUIPUZCOA

CÓPIAS

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

Se hacen de cualquier tamaño sobre **porcelana**, retocados al aquarela ó tinta de la India reproducido de cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté.

Igualmente amplificaciones **solares** hasta el tamaño natural retocados al aquarela ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

Así como los muy renombrados retratos Rembrandt cameos abrillantados de hechura convexa que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

ag. 15-4mes. 3ª pag. **Chute y Broks.**

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerias y relojerias

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 145 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. m5-perm-3ªpáj-dia por 1/2

MÉDAILLE D'ARGENT — À E. GUYOT — ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura...

Basta echar una cucharadida de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada...

BRONQUITIS — CATARRO DE LA VEJIGA — RESFRIADO — COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA — TOS TENAZ — IRRITACION DE PECHO — ENFERMEDADES DE LA GARGANTA — AFECCIONES DE LA PIEL — PICAZONES — ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA — FLUJOS CRÓNICOS Ó RECIENTES — CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO GENERAL, W. CRANWELL Y C.ª

167, Calle 25 de Mayo.—Montevideo.

SOMBREROS DE ÚLTIMA MODA DE PARIS

LA SOMBRERERIA DE PARIS

LOS HA RECIBIDO EN GRAN ESCALA

Y LOS VENDE A PRECIO MÓDICO

Núm. 210—Calle del 25 de Mayo—Núm. 210

s7-8p-3ra.páj

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer órden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.

Santa Lucía ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos paises, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la experiencia.

El Hotel Oriental de Santa Lucía está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metros de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la línea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.

Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidas que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, además del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.

A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.

El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucía, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.

Creyendo con esta publicacion hacer un favor al público, los dueños del Establecimiento desean en cambio la preferencia, que cuidarán siempre merecer.

s7-30p.3ª pág. **Tomas Fernandez y C.ª**

A los viajeros

Se les previene que encontrarán un gran surtido de Baules de Suela y cuero, maletas de todas clases, compañeros de ferro-carril, bolsas de viaje sin útiles, id con útiles de lo mejor, idem montados con electro plata y con plata esterlina, bolsas de cuero y marroquin con correas para llevar al hombro, bolsas de marroquin para señoras para llevar en la mano ó en carruaje, sacos de noche de cuero esmaltado, id. de tripe, id. del mejor Bruselas, toda clase de vestidos de goma, paraguas de seda con ó sin cabos de marfil...

Nueva diligencia

SUAREZ

Saldrá de Guadalupe (Canelones), cada tercer dia para San Ramon y vice-versa de San Ramon.

Cada pasajero pagará 2.50.

s27-15p

OCASION SIN IGUAL

PLANTAS DE

CINA-CINA

ó sea

PARKINSONIA ACULEATA

Los que quieran cercar sus terrenos, pronto y bien, con una planta que sirve en las Antillas como tónico y febrífugo y en Chile para hacer sombreros de paja, hoy tienen ocasion de hacerlo comprándolas á cinco pesos el ciento.

Tienen una perfecta raiz.

Y tambien hay coleccion de otras plantas indíjenas y entre ellas el precioso arbusto del Uruguay cuya flor punzó no tiene igual en abundancia y hermosura — **Acasia Rubra**!

No hay que olvidarse del **Timbó** ó sea **Cassia auriculata**.

Procede todo de la GRANJA MODELO de Nueva Palmira y se encuentra en esta ciudad, calle Solis número 55.

ag.30-10p. *Cominges.*

1868 — 1869

s3-2fp

CHACRAS EN MERCEDES

DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

...agricultura, en la ...ciones para chacras del ejido; terrenos de ...inmejorables; se venden en ...compradores. Todas tienen ...sos la cuadra, á cuyos pre... ...cciones. ...eran tener chacra buena ...caras.

...do se vendieron ...sos fuertes ...o núm. 228, en Mercedes. ag27-4m.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con **prontitud** y **mayor esmero** en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. a28-perm-3ª-páj

Llamamos la atencion
de las personas entendidas
hacia nuestros retratos de niños,
rama del arte
en la que hemos sido
singularmente afortunados.
Aunque no nos es permitido
pretender que los hacemos
!! instantáneamente !!
cosa que solo puede conseguirse
al aire libre,
resultando de ahí,
imágenes duras,
sin relieve ni expresion
podemos jactarnos de obtener
invariablemente
retratos sobresalientes
por su redondez, delicadeza,
pulido y expresion.

BATE Y C.ª

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores á la sucesion de D. Vast Cosme Pillon, fallecido intestado al Miguelete, Departamento de la Colonia el 2 de Diciembre de 1871 á presentarse por sí, ó por apoderados, al Consulado General de Francia en Montevideo el 14 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, para hacer valer y discutir en la reunion sus créditos respectivos contra dicha sucesion. Pasado este término no se recibirá reclamacion alguna.

s17-24p Montevideo, 14 de Agosto de 1882.

GRAN CAJA DE

PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 113

Lecciones particulares

DE

Idiomas francés y español — Geografía y cosmografía — Caligrafía | Teneduría de Libros — Aritmética comercial — Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle de Sarandí nº. 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. s.6-15p.

LA

VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

m31-perm

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.páj

CONSULTORIO MÉDICO

Del Dr. Dagnino

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 133 de la calle del Yi, junto a la de Mercedes y de la botica, y frente del pareden del Sr. Montero.

Recibe, dicta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirujía sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó dratésicos, anatómicos ú orgánicos todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariable condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad.

s1-4mes.

VACUNA

Se acaba de recibir en la Botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, núm. 167.

st. 4-15p.

HUEVOS

ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

RESFRIOS — BRONQUITIS

LAIT DE POULE CONCENTRÉ — PÂTE PECTORALE préparée PAR J.P. LAROZE — 2. Rue des Lions St Paul — PARIS — PRIX DE LA BOITE 1.50 — DÉPÔT, 26 RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS

TOS — CATARROS

GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

Encuéntrase en todas las Boticas.

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª

167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

VERDADEIRO

LE ROY-SIGNORET

calle de Seine, 51, Paris.

Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, líquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso está uno seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, a causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo, lleva las firmas de La Roy y la mia, y mi nombre SIGNORET en la pasta mesma del papel, y aun sobre el tapon, mi sello *SIGNORET, PARIS*, negro sobre fondo encarnado.

Por todo envio de 500 fes aceptadero en Paris ó Londres, se reciben 725 fes de medicamentos; en este caso, enviese el valor en la carta de pedido.

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª

167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR

REPÚBLICA

Sale de Buenos Aires para Asuncion y escalas, el Mártes 10 del corriente. Los pasageros que deseen tomar aquí pasage para dicho vapor en combinacion, pueden ocurrir á su Agencia Solis 23 D.

s8-4p

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. Jl.25—permte.

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

jn 13— prm

Paloma de Cantabria

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Agosto, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

De 2,500 toneladas y 500 caballos; su comandante W. Darke. — Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 12 de Setiembre, para salir el dia 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Setiembre, para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacífico

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. S. Peters. — Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 8 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

TACORA

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Pats.	Patacones	Patacones
Rio Janeiro	50	40	
Santa Cruz de Tenerife	175	130	56
Barcelona	190	140	
Marsella	175	130	60
Génova	190	140	60
Nápoles	200	150	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa podrán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes, calle de Zavala 128.

s.28-perm. *M. Llamas y Ca.*

LINEA DI VAPORI ITALIANI

FRA GENOVA ED IL RIO DELLA PLATA

Para Rio de Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

SALDRÁ EL 12 DE SETIEMBRE PRÓXIMO

El vapor paquete italiano

ESPRESSO

Su comandante Rinaldo Vianello admite carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Precios de pasajes

HASTA GÉNOVA

1.ª clase	160 pesos oro.
2.ª clase	130 id.
3.ª clase	60 id.

HASTA NÁPOLES

1.ª clase	170 pesos oro.
2.ª clase	140 id.
3.ª clase	65 id,

Para tratar ocúrrase á los Sres. Antonio Queirolo y C.ª, calle 25 de Agosto, 136.

s27-14p

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

ANEXO AL "SIGLO" N. 2,338

Montevideo, Setiembre 8 de 1872.

EL SIGLO

La rehabilitacion

La Democracia incurre ayer en una contradiccion inesplicable.

Declara que es legal y justa la tacha de los colorados que han aceptado empleos militares ó civiles en paises estrangeros, y á renglon seguido agrega que seria disparatada, inmoral y desquiciadora la esclusion de los blancos que sirvieron á las *órdenes* de Oribe en el Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

¡Esto sí que es un magnífico modo de ser consecuentes!

Los dos casos son perfectamente iguales y la ley que se aplique al uno debe tambien alcanzar al otro. No hay término medio posible. O todos los que han admitido empleos de Gobiernos estraños deben tacharse, sean colorados ó sean blancos—ó no debe tacharse á ninguno.

Cuando se trata de los colorados, *La Democracia* dice que la tacha es justa y legal; pero cuando se trata de los blancos, sostiene que la tacha es inmoral y desquiciadora. En un diario blanco seria esplicable esta contradicion, pero en un órgano como *La Democracia*, que pertenece á *un nuevo y purísimo partido* desligado completamente de los bandos antiguos, tal inconsecuencia no puede concebirse.

Si *La Democracia* admite que los colorados que han servido en la República Argentina pueden ser tachados legalmente, ¿porqué no admite lo mismo respecto de los blancos que se hallan en idéntico caso, por haber militado en el Ejército de Rosas que asoló durante nueve años la República?

¿Acaso cree *La Democracia* que no era la causa nacional la que dentro de los muros de Montevideo se salvaba?—¿Acaso cree que no era un ejército estrangero el del Cerrito?

La Democracia no puede tener cinismo suficiente para sostener esto, porque hacerlo, seria hacer causa comun con los blancos y dejar constatado que el partido *nacional* es una farsa.

Los colorados que sirvieron con Mitre y ayudaron á un pueblo hermano á consolidar su libertad, perdieron su ciudadanía. Los blancos que sirvieron con Rosas y Oribe y contribuyeron á la destruccion de su pais, no la perdieron. Arrójese de las urnas á los primeros; voten con la frente erguida los segundos.

La única solucion generosa y patriótica que puede darse á esta cuestion es la consignada por la Comision Directiva del Club Libertad, en el pliego de instrucciones publicado. Primero—sostener que todos los Orientales que por haber servido á Gobiernos estrangeros habian perdido la ciudadanía están legítimamente rehabilitados y pueden votar—Segundo—en último caso, si se resolviese en los Juzgados lo contrario y el adversario sostuviese que nuestros amigos debian de ser escluidos del Registro—tachar á todos los blancos que sirvieron en el Cerrito, en el Paraguay y en Entre-Rios.

¿Querria *La Democracia* que el partido colorado se colocase voluntariamente en una posicion mucho menos ventajosa que la de su adversario? La Comision Directiva, lo que ha hecho es, aplicar el principio de la igualdad ante la ley. La Comision cree que es ilegal é injusto tachar á los Orientales *blancos ó colorados* que han aceptado empleos de Gobiernos estrangeros—pero dice tambien—que si se reconociese en los blancos el derecho de oponer esas tachas, debe reconocerse en los colorados ese mismo derecho.

La Democracia dice en su número de ayer que es legal y justa la tacha de los colorados que han servido en la República Argentina. Decir esto, es sublevarse contra la Convencion del 6 de Abril.

Nosotros que no tenemos una medida para los amigos y otra para los adversarios, sostenemos que legalmente no pueden ser tachados ni los blancos que han servido á gobiernos estraños, ni los colorados que han aceptado empleos en paises estrangeros. Aceptamos con orgullo las opiniones de la Comision Directiva del Club Libertad, sancionadas anoche por la asociacion.

La Constitucion establece que se pierde la ciudadanía por admitir empleos, distinciones ó títulos de otro gobierno, sin especial permiso de la Asamblea—pero agrega tambien, que puede obtenerse rehabilitacion.

Muchos compatriotas se han encontrado en este caso; han perdido la ciudadanía, pero ¿están ó no rehabilitados?—Ahí está el Convenio de Paz, claro y terminante, que rehabilita á todos los orientales, restituyéndoles el ejercicio de sus derechos políticos, y que convoca á todos los ciudadanos y á todos los partidos para la realizacion de la grande obra de la reconstruccion nacional.

La Convencion de Paz, que es ley de la República, dice:

« Art. 1.º Todos los orientales renuncian á la lucha armada y someten sus respectivas aspiraciones á la decision del pais, consultado con arreglo á su Constitucion y á sus leyes reglamentarias, por medio de las elecciones á que se está en el caso de proceder para la renovacion de los poderes públicos.

« Art. 2.º El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, declara que por el hecho de la cesacion de la lucha armada, todos los orientales quedan en la plenitud de sus derechos políticos y civiles, cualesquiera que hayan sido sus actos políticos y opiniones anteriores.

« Y como medio de ejecucion práctica de este acuerdo, se mandará sobreseer en toda causa política, ordenándose que nadie puede ser encausado ni perseguido por actos ú opiniones políticas anteriores al dia de la pacificacion.

« Art. 3.º Restablecidos todos los ciudadanos orientales segun los términos de este acuerdo en la plenitud de todos sus derechos políticos, se procederá á la mayor brevedad posible y acortando los términos, como lo indica lo escepcional del caso, á las elecciones para Tenientes Alcaldes, Jueces de Paz, Alcaldes Ordinarios, Juntas E. Administrativas, Representantes, Senadores y Presidente de la República.

« Art. 4.º El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. ratifica el compromiso que espontáneamente ha contraido de adoptar además de las medidas ordinarias, todas las otras que las circunstancias puedan reclamar para desempeñar eficazmente el deber de garantir con perfecta igualdad á todos los orientales, sin escepcion alguna, en el libre ejercicio práctico de todos sus derechos políticos.

« Art. 5.º En la capital, asiento del Gobierno, desempeñará por sí mismo la funcion de garantir la libertad electoral, que como lo ha declarado en la nota de 24 de Noviembre, es para él un compromiso de conciencia y de honra. »

¿Se quiere una rehabilitacion mas esplícita y mas terminante?

Terminada felizmente la lúgubre época de las guerras civiles, las puertas de la patria han quedado abiertas para todos, y los compatriotas que fueron arrojados á paises estrangeros por los vaivenes de las luchas políticas, vuelven á sus hogares y ligan de nuevo su destino al de la tierra que los vió nacer. ¿Y seria noble, seria generoso, seria justo, que en la nueva era de reconstruccion que se abre para la República, fuesen considerados como párias, sin prerogativas ni derechos, los compatriotas que emigrados, se han visto obligados á aceptar empleos de gobiernos estrangeros, sin perder el amor á la patria ni el sentimiento de la nacionalidad?—Los partidos al firmar el Convenio de Paz se inspiraron en pensamientos mucho mas patrióticos y franquearon el palenque de la lucha electoral á todos los orientales, cualesquiera que hubiesen sido sus acciones pasadas.

Solo inspirándose en *móviles pequeños y reaccionarios*, como lo dice perfectamente la Comision Directiva del Club Libertad, puede pretenderse ahora desconocer la rehabilitacion que envuelve el Convenio de Paz y escluir del número de los ciudadanos á tantos orientales que reclaman el puesto que de derecho les compete, entre los que deben organizar con sus sufragios las verdaderas autoridades nacionales.

La popularidad de los poderes públicos futuros es la única garantía de paz que puede ofrecerse á la República. Para que esa popularidad exista es necesario estender el sufragio en vez de restringirlo; es preciso que el mayor número de orientales posible ejerza la funcion electoral. El Convenio de Abril responde á esta necesidad imperiosa y suprema. Ante sus prescripciones, todos los ciudadanos están rehabilitados; todos tienen asiento en el banquete de la patria.

Las ideas de esclusion son pequeñas. Las doctrinas contrarias al espíritu patriótico del Convenio de Paz, son reaccionarias. El tribunal de la opinion pública ha de fulminar á los que las sostienen.

Quede pues establecido que el partido colorado, fiel á sus principios liberales, generosos y dignificantes, sostiene que todos los orientales, blancos y colorados, que se hallen en el caso del art. 12 inciso 4º. de la Constitucion, están rehabilitados, unos por las administraciones blancas, otros por el General Flores, todos por la Convencion ajustada en Abril. Y conste tambien, que si se reconociese que nuestros adversarios tienen derecho para tachar á los colorados que han servido á gobiernos estrangeros, el partido colorado sostiene, fundándose en el principio de la igualdad ante la ley, que él tendria igualmente el derecho de tachar á los blancos que se hallan en las mismas condiciones.

Desafiamos á nuestros adversarios á que proclamen una doctrina mas patriótica y mas justa.

Igualdad de derechos para todos los partidos.—O todos están rehabilitados, ó no lo está ninguno. He ahí la doctrina generosa.

Nosotros aceptamos el primer término del dilema; creemos que tanto los blancos como los colorados están rehabilitados plenamente. Si pospusiésemos la verdad de los principios á las transitorias conveniencias de partido, opinaríamos de distinta manera, aunque nunca llegaríamos á sostener la doctrina escandalosa de *La Democracia*.

Al partido colorado le convendria que se admitiese la tacha de todos los que han admitido empleos de gobiernos estraños: por cada colorado tacharian cien blancos; pero esto seria una injusticia nosotros no podemos sostenerla.

La Democracia opina de distinta manera: quiere no solo que se cometa el atentado de escluir del Registro á los colorados que han militado en los ejércitos liberales argentinos, sino que quiere mas:—quiere que se establezca la desigualdad mas chocante y absurda, que rija una ley restrictiva para los colorados y una ley liberal para los blancos, que se tachen, en fin, á nuestros amigos y que no se tache á sus correligionarios!

Proyecto de reglamento del Club Libertad.

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

En nombre de la patria y de los intereses públicos, el gran partido colorado se constituye desde hoy en club político que se denominará *Club Libertad—Centro del Partido Colorado*,—con el fin de emplear todos los medios honestos y legítimos para dar á la República una representacion nacional y todas las autoridades que forman la administracion, compuesta de los hombres mas honorables é ilustrados del partido; y que cumpliendo los propósitos de nuestro credo político, sin dejar de ser partidarios, sean al mismo tiempo respetuosos guardianes de los derechos y las libertades públicas, propendiendo al progreso del país y al bienestar de la comunidad.

Al efecto acordamos sancionar el presente Reglamento, comprometiéndonos á ser fieles observadores de todos sus preceptos, que hemos discutido y sancionado al constituirnos en *Club Político Electoral*, para ahora y para siempre que la nacion llame á los ciudadanos á prestar su sufragio para el nombramiento de cualesquiera autoridades.

CAPITULO I.

Artículo 1.º El *Club Libertad* es la asociacion política de todos los ciudadanos que simpaticen con los propósitos liberales y patrióticos que se propone realizar el *Gran Partido Colorado*.

Art. 2.º Como asociacion política, reside en ella, y en toda su plenitud, el derecho esclusivo de resolver en reuniones públicas y por mayoría de sufragios, todas las cuestiones cuyo carácter trascendental pueda afectar los intereses del partido.

Art 3.º El Club Libertad surge de la necesidad imperiosa de obstar al triunfo electoral *del partido blanco*, en el que no reconoce, basándose en sus tradiciones, propósitos liberales ni aspiraciones de progreso ni de respeto á la nacionalidad.

Art. 4.º El Club Libertad no puede tener el carácter transitorio de esas asociaciones políticas que nacen para el trabajo de un dia y mueren con la consumacion de la obra, desde que radica la paz en la República, de la cual será fiel sostenedor, al final de cada año tiene que practicarse la renovacion de autoridades, y por consiguiente el Club Libertad siente la necesidad de ser y será una asociacion política de carácter permanente.

CAPÍTULO II.

Art. 5.º Los socios del Club se dividen en activos y honorarios.

Art. 6.º Son socios activos todos los ciudadanos que participen de las ideas patrióticas que el partido colorado piensa realizar, para preparar á la República un porvenir digno de su alta mision entre los Estados democráticos.

Art. 7.º Son socios honorarios todos los estranjeros que hayan militado en los ejércitos del partido colorado.

Art. 8.º Todos los socios activos y honorarios del Club Libertad, como miembros del partido colorado, cuyas aspiraciones liberales le aconsejan aceptar la cooperacion de todos, nacionales y estranjeros, tienen el deber de contribuir á la organizacion municipal de la capital y los Departamentos, á que piensa dedicar empeñosos trabajos el *Club Libertad, centro del partido colorado.*

CAPITULO III

Art. 9º Todos los socios activos tienen opcion á la palabra y al voto en las deliberaciones del Club, para cuyo efecto la solicitarán del presidente, siempre que quisieran hacer uso de ella.

Art. 10. Se prohibe en la discusion hacer uso de palabras injuriosas, y perderá el derecho á la palabra mientras dure la sesion, todo aquel que las emplease, así como todo el que incurra en la personalidad.

Art. 11. Ninguno podrá tomar la palabra mas de dos veces en la discusion de un mismo asunto, y solo le será concedida la tercera vez para rectificar.

Art. 12. Como el Presidente indicará el objeto de la reunion al abrirse la sesion, á nadie le será otorgada la palabra sino para tratar los asuntos que se indicaren.

Art. 13. Si alguien la hubiera pedido para ocuparse de ellos y saliera de la cuestion, el Presidente puede impedírselo por sí ó por indicacion de cualquier socio.

CAPITULO IV

Art. 14. Los derechos y prerogativas de los socios, se suspenden:

1.º Por no inscribirse en el Registro Cívico.
2º Por no enrolarse en la Guardia Nacional los activos.
3.º Por aceptar poderes de un adversario contra un correligionario político en causas de carácter político.
4º. Por contribuir á la desunion del partido, manifiesta ó privadamente.
5º. Por negarse á aceptar sin causa justificada cualquier comision que fuere en provecho de la comunidad.

CAPITULO V.

Art. 15. Se pierden esos derechos y prerogativas:
1º. Por resistirse á aceptar las resoluciones de la mayoría.
2º. Por no acatar este reglamento despues de sancionado.

CAPÍTULO VI

Art. 16. Se recuperan esos derechos y prerogativas, con el solo hecho de desistir de las causas que originaran la suspension ó pérdida.

CAPITULO VII

Art. 17. Los trabajos electorales comenzarán fijamente tres meses antes del dia señalado por las leyes para cualquier eleccion que se practique por medio del sufragio popular.

Art. 18. Al dia siguiente de practicada la eleccion, el Club Libertad, así como su Comision Directiva, quedarán en receso hasta tanto llegue la época fijada en el artículo anterior.

Art. 19. Dado el caso de que en la época del receso hubiera caducado la Comision Directiva, ella convocará al Club con el objeto de elegir nueva Comision para reabrir los trabajos, llegado el momento de poner en práctica lo estipulado en el art. 17, presidiendo el acto hasta que nombrada la nueva Comision le haga entrega de su cometido, que será inmediatamente.

CAPITULO VIII

Art. 20. La Comision Directiva será elegida á pluralidad de votos. En la próxima eleccion se compondrá de quince miembros y quince suplentes y tendrá como la presente: un Presidente; dos Vice 1.º y 2.º, dos secretarios y un Tesorero, que ella misma elegirá de su propio seno.

Art. 21. Sus funciones durarán por un año y el Club podrá aumentar ó disminuir el número de sus miembros por proposicion hecha en una reunion que no baje de 250 afiliados y á mayoría de sufragios.

Sus atribuciones son:
1.º Presidir las reuniones públicas.
2.º Convocar al Club siempre que lo crea conveniente ó cuando lo solicitaren por escrito cien miembros del Club que hayan suscrito su programa.
3.º Someter á la decision del Club todas las cuestiones de carácter grave.
4.º Nombrar comisiones seccionales para la inspeccion de las inscripciones en el Registro Cívico, dando cuenta al Club.
5.º Entenderse directamente con los Clubs ó cualquiera persona de los Departamentos para la unificacion de los trabajos y enviar agentes con ese fin siempre que sea requerido.
6.º Administrar los fondos de la Sociedad dando cuenta al Club de la inversion por medio de la publicidad, y siempre que cualesquiera de los sócios quisiera conocer el estado de la caja, para cuyo efecto estarán los libros á disposicion del que los solicite.
7º. Emprender todos los trabajos conducentes al mas pronto y mejor éxito de los propósitos del Club.

Art. 22. Ningun miembro de la Comision Directiva podrá ausentarse de la capital sin prévio permiso de la Comision.

Art. 23. Todo miembro de la Comision Directiva tiene el deber de asistir puntualmente á sus reuniones, así como á las del Club en sus sesiones públicas; y en caso de estar impedido legalmente, dará aviso en oportunidad.

CAPÍTULO IX

Art. 24. El Presidente será elegido á pluralidad de votos en la forma espresada por el art. 20, durando en sus funciones un año.

Sus atribuciones son:
1º Presidir la sesion del Club y de la Comision.
2º Autorizar todas las resoluciones acompañado de sus Secretarios.
3º Nombrar las comisiones especiales del seno de la Comision.
4º Convocar la Comision á reunion cuando fuere necesario ó cuando lo solicitaren por escrito, cuatro miembros.
5º Concurrir por lo menos una vez por dia á la Secretaría, con el fin de que se lleve con regularidad el despacho de los asuntos.
6º Autorizar el pago de las cuentas acompañado de sus Secretarios.

CAPITULO X.

Art. 25. El Vice-Presidente será nombrado en la misma forma que el Presidente y sus funciones durarán tambien un año, desempeñando todas las funciones del Presidente por ausencia de éste, renuncia ó cualquier otra causa que lo exigiere.

Art. 26. La eleccion de Secretarios se hará como queda espresada para el Presidente, siendo sus funciones por igual tiempo.

Sus atribuciones son:
1.º Autorizar con el Presidente las resoluciones del Club y de la Comision.
2.º Tener la Secretaría abierta de las nueve de la mañana á las cinco de la tarde diariamente, en la época de los trabajos; y todo el tiempo que fuere necesario, fuera de esas horas, á consideracion de la mesa.
3.º Llevar los libros siguientes:
Uno de actas del Club. Uno de actas de la Comision. Nueve correspondientes á las nueve secciones del departamento, donde llevará cópia exacta y diaria de los inscriptos, en un frente de cada página, dejándose la espalda de la misma, para apuntar las tachas á que hubiere lugar. Uno de afiliados con nombre, calle y número del domicilio, manzana y seccion. Uno id. índice de los afiliados. Uno en que quedará cópia de las circulares, cartas, ect. etc. que dirija la Comision.
4º. Alternarán en sus funciones semanalmente.
5.º Podrán tener hasta dos escribientes con la remuneracion que les asigne la Comision.

CAPITULO XI

Art. 27. El Tesorero será electo en la forma que los demás empleados, y sus funciones durarán el mismo tiempo.

Sus atribuciones son:
1º Guardar los fondos recolectados, llevando una contabilidad prolija.
2º Abonar las cuentas autorizadas por el Presidente y los Secretarios.
3º Presentar un estado mensual de la caja y otro al ser reemplazada la Comision Directiva, para ser entregado á la nueva Comision con los fondos que hubiere.
4º Cobrar ó hacer cobrar las mensualidades con que se hayan suscrito los socios.
5º Tener siempre los libros á disposicion de cualquier socio del Club que quisiera revisarlos.

CAPITULO XII

Art. 28. Las comisiones seccionales á que se refiere el inciso 4º del artículo 21, tienen las siguientes obligaciones:

1º Una vez posesionada del cargo elegirá de su seno un Presidente y un Secretario, para que se entiendan directamente con la Comision Directiva del Club.
2º Fomentar la inscripcion en el Registro Cívico.
3º Aumentarse en número con los vecinos de la Seccion hasta donde lo crea conveniente.
4º Encargar, si posible fuera, cada una de las manzanas de la Seccion á un miembro del partido, á fin de que conociendo á todos los habitantes de ella, pueda obstar al fraude en la inscripcion.
5º Remitir diariamente á la Secretaría del Club el número de inscriptos con las tachas á que hubiese lugar.
6.º Constituir Clubs parroquiales, sucursales del Central, entendiéndose con este para sus trabajos por medio de sus presidentes, como se ha espresado.
7.º Proponer ocho dias antes de las elecciones á la Comision Directiva, para ser sometida al Club, una lista de individuos que deberán concurrir á vigilar las mesas electorales, que no baje de cincuenta, divididos en dos fracciones con su gefe respectivo que ellos mismos elegirán á mayoría de votos y que se titularán *Grupos Seccionales*.
8.º Hará saber á los gefes de los *Grupos Seccionales* que mientras dure la eleccion pasarán conocimiento de ella, cada dos horas, á la Comision Directiva, que se hallará reunida en el punto que se avisará oportunamente.

CAPITULO XIII

Art. 29. Son miembros honorarios de la Comision Directiva los Presidentes y vice-Presidentes de los Clubs de los Departamentos de la campaña, pudiendo asistir á sus sesiones y tomar parte en sus deliberaciones.

Art. 30. Son miembros del Club Libertad todos los que lo fueran de los Clubs de los departamentos que simpatizan con los propósitos del partido colorado.

Art. 31. El presente Reglamento podrá ser reformado, siempre que el Club Libertad así lo resuelva por mayoría de sufragios, en la forma siguiente: hecha la mocion en la que se indicará la parte que se desea reformar, y debidamente sancionada, la Comision Directiva convocará al Club para otra reunion, señalando el objeto de ella.

Noticias de Europa

Por el paquete de la línea del Pacífico, *Patagonia*, entrado ayer, tenemos noticias de Europa que alcanzan al 19 del pasado de Lisboa, 6 horas posteriores á las que dimos por el *Neva*.

Cerrada temporariamente la asamblea francesa, ausente del gobierno el estadista consumado que dirije los destinos de la República, escasean las noticias de verdadera importancia é interés, sobre todo desde que la cuestion del enormísimo empréstito quedó resuelta de un modo tan estraordinario y glorioso para el crédito y el futuro de la Francia.

Mr. Thiers continua en la deliciosa residencia de Trouville, ocupándose, ya en la conclusion de un importante estudio sobre filosofía, ya en discutir con el general Cissey y muchos otros oficiales varios asuntos militares.

Los esperimentos de la nueva artillería empezaron el 20 de Agosto, con tres piezas, una de calibre de 4, otra de 7 y la tercera de 12; las dos primeras eran de cargar por la culata. Al ensayo asistió el presidente de la República, el que siguió con mucha atencion las peripecias del ejercicio práctico y pareció quedar muy satisfecho del resultado. El 12 se experimentó una nueva ametralladora del coronel Reffie; ningun extranjero asistia á estos ensayos, salvo un oficial suizo que acompañó una pieza de acero de cargar por la culata, ofrecida por su gobierno al francés.

Parece que la izquierda abandonó el propósito de emprender una especie de campaña á favor de la disolucion de la Cámara. En su lugar se proyecta una en favor de la enseñanza obligatoria, en la cual se presume influirá eficazmente el ministro de Instruccion Pública, Julio Simon, como lo dió á entender en la distribucion de premios que tuvo lugar en la Sorbona.

Segun el *Rappel*, en los pormenores que publica acerca del proceso de Bazaine, está averiguado haber sido este, avisado á tiempo de la marcha de Mac-Mahon para Sedan. El dia 25 de Agosto recibió un despacho del comandante del ejército del Rhin. Tres de los siete correos enviados por el duque de Magenta, habian, en efecto, conseguido atravesar las líneas prusianas. Afirma tambien el mismo diario, que es fuera de duda que Bazaine estuviera en relacion con el enemigo, habiéndose descubierto la persona que servia de intérprete en sus conferencias con el príncipe Federico Cárlos. La situacion del general se va, pues, poniendo terrible.

Han sido deportados ya para la Nueva Caledonia, cerca de 3,000 partidarios de la Comuna, quedando aun, muchos para embarcarse.

El 16 debia empezar en Paris la entrega de los certificados del empréstito de 3,000 millones.

Mr. Remusat quedaba encargado interinamente de las carteras de Instruccion Pública é Interior durante la ausencia de los Sres. Victor Lefranc y Julio Simon.

—Causó cierto sobresalto en Inglaterra la noticia de la repentina partida de Mr. Cohen para Ginebra, suponiéndola motivada por indicios de que el Tribunal se pronunciase contra este pais, pero Mr. Sedney Young desvaneció el pánico, escribiendo una carta al *Times*, en la que declara haber sido llamado por lord Tentarden, así como Mr. Cohen, únicamente porque, habiéndose hecho á pedido del Gobierno una informacion respecto de los perjuicios directos, sus esplicaciones personales podian ser útiles en Ginebra.

El ex-emperador Napoleon III llegó á Brighton el dia 14 y fué á hospedarse en el Gran Hotel. Pensaba asistir á la sesion de la asociacion británica, en la que Mr. Stanley ha de leer la memoria de su viaje en busca del famoso Dr. Livingstone. Esperábase en la misma ciudad á la ex-emperatriz Eugenia y su hijo.

El 15 con ocasion de la fiesta de la Asuncion en Dublin, se manifestaron graves desórdenes; intervino la policía y hubieron algunos heridos.

El *Times* anuncia la muerte del almirante inglés Sir Collier; tenia la friolera de 83 años.

—Los alemanes trabajan con gran actividad en las fortificaciones de Maguncia. Las autoridades prusianas dieron principio á la ejecucion, en la Alsacia, de la ley últimamente promulgada contra los jesuitas.

Empieza á tener vigor la nueva organizacion dada á la artillería prusiana desde el 1.º de Octubre próximo. A cada cuerpo de ejército se le agregan dos ó tres baterías mas; los antiguos regimientos quedan compuestos de nueve baterías y los nuevos de ocho. Los nuevos regimientos serán numerados de 16 á 30.

Fué nombrado gobernador de Berlin el Príncipe Augusto de Wurtemberg, en sustitucion del general Waldersee.

—Está anunciado para el dia 2 de Setiembre próximo un congreso de la Internacional que se reunirá en la Haya. En ese congreso el secretario Karl Marx debe leer el informe de los trabajos de las sesiones francesas, inglesas, alemanas y rusas.

—Se declaró un terrible incendio en Felzenan, cerca de Berna, en la fábrica de tejidos de algodon de los Sra. Graffenried y Henzeler, la mayor de toda la Suiza. A consecuencia de la falta de agua, no pudo dominarse el fuego, y por lo tanto, en menos de una hora, el edificio fué devorado por las llamas. Se calculan las pérdidas en 10 millones de francos. Cerca de 800 operarios quedaron sin pan.

—Segun una correspondencia particular de Italia, fecha 8 de Agosto, el candidato que los gabinetes de Roma y Berlin tienen reservado para la eventualidad de la muerte de Pio IX, es el cardenal Silvestri.

Escusado es añadir, que el cardenal ha dejado correr la noticia propalada por los periódicos italianos, órganos de Lanza y de Bismark, respondiendo con un obstinado silencio á las suposiciones de que es objeto.

—Por despachos de New-York, datados el 15, consta que el presidente Grant, respondiendo, en la convencion de los partidos, á las violentas agresiones de Sumner, dijo que ya antes de la guerra era inclinado á la emancipacion de los esclavos, y despues de ella bastante veces manifestó sus sentimientos en pró de los hombres de color; añadiendo que sus actos respondian á las palabras de Sumner, y espresando por fin la satisfaccion que le causaba la actual situacion política.

El Presidente Johnson pronunció en Memphis un discurso en favor de la candidatura de Horacio Greely.

El Señor Wilson apostó 1,000 dollars con el Senador Sumner, sosteniendo que de 37 Estados de la Union Americana 27 darán su voto al General Grant, al paso que el segundo afirma que Greely tendrá mayoría en 34 Estados. El mes de Noviembre verá la decision de la apuesta.

Acaba de concluirse el censo de toda la poblacion de Estados Unidos y dá el guarismo de 38.500,000 habitantes!

—Dicen de Vera-Cruz que el nuevo Ministerio mejicano se compone de los Sres. Lafragua, Negocios Estrangeros; Francisco G. Pulido, Interior y J. Mejía, Hacienda. Los gefes revolucionarios Diaz, Mendez y Treviño, así como otros importantes caudillos, aceptaron la amnistía decretada por el Congreso. Se espera que se restablecerá la paz y el órden en todo el país, al menos por algun tiempo.

—En España continuan con gran afan los trabajos para la próxima lucha electoral. Segun los cálculos de la *Correspondencia*, formarán parte de la futura Asamblea 250 radicales, 60 de los cuales son antiguos demócratas, 80 republicanos, cuando mucho, y 50 conservadores de todos los colores, incluyendo algunos moderados.

Es generalmente elogiado el Sr. Gasset y Artime, Ministro de Ultramar, por el modo como ha resuelto la crisis financiera de Cuba.

El consejo local de la Internacional, en Madrid, declara ser de todo punto estraño á la convocatoria hecha recientemente para una manifestacion, cuyo fin era pedir que se redujese el precio de los alquileres de casas. El tal consejo protesta que no conoce á los autores de la manifestacion, rechazando toda connivencia con ellos.

Se asegura que D. Carlos regresará á Ginebra, y que su hermano D. Alfonso está en Latour, frontera de Francia. El rey Amadeo desembarcó anteayer en el Ferrol. La reina María Victoria continúa en el Escorial.

El General Moriones ofreció al gobierno cuatro batallones mas del Norte, para ser empleados donde convenga, por no haber en Navarra y Provincias vascongadas carlistas armados.

En la misma Cataluña agonizan las facciones. El Capitan General Baldrich se retiró á Barcelona. El cabecilla Castells, con ochenta ó cien satélites, pasó por San Lorenzo de Moreny, acosado por el coronel Aranda, y Tristani huyó de Solsona perseguido por el coronel Macias. Nada de nuevo en Gerona, Lérida y Tarragona.

Ultimos telégramas

Paris, 19 de Agosto, á 7 de la mañana. Las tendencias de la Bolsa continúan firmes. Dice la *Liberté* que la princesa Margarita, esposa del príncipe Humberto, está gravemente enferma en Ostende.

New-York 18 de Agosto—Concluyó completamente la insurreccion de Méjico. Todos los gefes, ó están prisioneros, ó aceptaron la amnistía y se sometieron.

(Agencia Havas)

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

LA GRANJA, 8 de Agosto de 1872.

Querido amigo mio:

En Europa, hoy solamente se habla de este gigantesco empréstito francés, terminado con éxito de tal manera fabuloso, que no podria soñarlo igual ni la misma fantasía.

Hay muchas gentes, muchísimas, que no poniendo su vista mas allá del horizonte sensible presagian á la nacionalidad francesa, cuya colaboracion en la altura europea ha sido tan útil y tan continua, una próxima é inevitable ruina. Ya ven Italia llevándose desde Niza á Marsella; Prusia estendiendo su frontera hasta el Sena; Suiza tomando posesion de Saboya; tal vez la misma España recogiendo los territorios que fueron en tiempos no lejanos de su antigua y gloriosísima corona aragonesa. Los desastres sin cuento, las ruinas sin número; la desolacion de Paris despues de dos sitios en tal manera horribles; los ódios y rencores que estallaron en la tribuna y en la prensa; las calumnias caidas sobre los personajes mas altos y sobre las reputaciones mas acrisoladas; el aislamiento cada dia mayor de esa Asamblea de Versalles en pugna con todos los intereses de Francia y en conjuracion continua con la República; el marasmo de los partidos avanzados que no han podido reponerse aun de sus enconadas heridas y las maquinaciones continuas de los pretendientes que no han renunciado á sus insensatas esperanzas, ponen dolor en el ánimo é inspiran tristísimos presentimientos sobre la suerte de un pueblo tan grande y tan glorioso, á cuyo preclaro ingénio debemos las ideas de derecho que animan y vivifican á la sociedad presente.

Pero este gigantesco empréstito viene á demostrar la vitalidad que tiene la Francia; los frutos cosechados por su trabajo y por su contínuo ahorro; la confianza que inspiran los recursos de su Estado; la fuerza alcanzada ya en el mundo por la forma de Gobierno que ha definitivamente establecido. Los amigos de calcular pretenden que reduciendo á luises de oro la suma del empréstito actual y contándolos dia y noche, se tardaria cinco años en esta operacion; y que un viajero andando á pié, y despidiendo á cada paso un luis de su bolsillo, trazaria mágico círculo de áureas monedas en torno del planeta. Sea de esto lo que quiera, indudablemente hase necesitado inspirar estraordinaria confianza para conseguir tan estraordinario resultado. Cuantos pretenden dirigirnos á su arbitrio; las clases conservadoras de Europa, los hombres llamados de gobierno, las últimas castas privilegiadas decíannos que la República no podria tener crédito, porque la República no podria dar nunca garantías al capital y al trabajo. Y la operacion de crédito mayor que Europa ha visto en el presente siglo, operacion destinada á rescatar el suelo de un pueblo vencido y á cerrar las simas abiertas por un Imperio absoluto: esta operacion fabulosa, increible, toca á su término, no solamente con la confianza, sino tambien con el entusiasmo de todos los pueblos cultos, y con el concurso de todos los capitales y todos los capitalistas del mundo.

El espectáculo que ofrece Paris, era verdaderamente extraordinario. Desde la víspera por la tarde las varias alcaldías estaban henchidas de gentes que aguardaban turno para suscribirse en la monstruosa suscricion. Dentro de los edificios no cabia el concurso y se dilataba por las calles circunvecinas. Una noche entera, noche por fortuna de Julio, pasaron los suscritores al raso. Algunos llevaban almohadas para reclinar la cabeza mientras otros dormian sobre el duro suelo. En el gigantesco palacio de la Industria habíase habilitado una oficina de recepcion, en torno de la cual se apiñaban mas de cincuenta mil suscritores. Paris, solo Paris; esa ciudad tan abominada de los reaccionarios de Francia; esa ciudad condenada por la Asamblea de Versalles á verdadera capitis-diminucion, Paris solo, ha cubierto cuatro veces el empréstito, demostrando de esta suerte que ella sola es una nacion y una grande nacion.

¿Qué pueden ya exigir los conservadores de la República?—¿Qué pueden pedir á esta denigrada forma de gobierno? Sabian que las Repúblicas eran progresivas, reformadoras, liberales, democráticas; pero no sabian, no, que eran tambien conservadoras, gubernamentales, propias para mantener el órden y para asegurar una estabilidad en vano esperada de las modernas monarquías. Las leyes, las instituciones democráticas van descendiendo del pensamiento á la realidad; de la teoría á la práctica. En este descenso pierden indudablemente en idealidad, en pureza, como todo cuanto toca á la cenagosa realidad, pero ganan en vida, y despues de haber transformado las conciencias con sus principios, transforman los hechos, y adaptan á su ideal las costumbres.

Apenas medimos con el pensamiento la transformacion que ha sufrido Europa y aun América en los últimos treinta años. El sueño de una restauracion monárquica y de una reconquista europea en el territorio americano, se ha desvanecido por completo. La unidad de Alemania que parecia ideal engañoso de algunos filósofos; y la unidad de Italia que parecia fantástica creacion de algunos poetas, se han encarnado en la realidad viviente. Ya no hay siervos en el terruño ruso, ni esclavos en los Estados-Unidos. El inmenso imperio austriaco que representaba la reaccion europea, se ha disuelto en el seno de nacionalidades libres y autónomas. Los Borbones que llevaban las altísimas sombras del derecho divino en sus frentes, han huido de todos los tronos de Europa. Los bonapartes, los falsificadores de la democracia, han sucumbido en el segundo Waterloo. El sufragio universal, la soberanía del pueblo, principios esenciales á la revolucion moderna, los derechos orijinarios de la naturaleza humana, principios esenciales á la moderna filosofía han penetrado hasta el seno de la antes teocrática y monárquica España. Es una transformacion que cuesta intensos, intensísimos dolores; pero es una transformacion inevitable; y no hay mas remedio, como en ciertas crisis del organismo, que someterse á ella ó morir.

Así, en la Asamblea de Versalles corre ya con mucho valimiento una proposicion que progresará por fundarse en la razon, y por atender á la realidad. Esta proposicion pide que la Asamblea se disuelva para Febrero de 1873; y convoque otra nueva Asamblea con el carácter de constituyente. Los legitimistas que sorprendieron á Francia, cuando habia perdido en las angustias de la guerra toda idea política que no fuera la idea de una paz inmediata, no votarán proposicion semejante, contraria en absoluto á todas sus esperanzas. Pero el sentido mas vulgar y la razon mas práctica enseñan que una Asamblea, apartada por tantos sucesos del dia de su eleccion, no podría representar hoy el pensamiento francés sin ser usurpadora, y no podria ser usurpadora sin llamar sobre la frente de su patria el castigo de nuevas revoluciones.

Contratado el empréstito, asegurada la libertad del territorio, en posesion Francia de su soberanía, libre para entregarse al pleno goce de sus derechos, déjenle una Constitucion á su grado, en la seguridad de que conservará para sí el gobierno antes perdido en mano de dictadores y de monarcas. Recientes esperiencias demuestran que los pueblos dirigidos por sí mismos, ademas de ser dentro de sí dados á la estabilidad, son en sus relaciones con los demás pueblos mucho mas pacíficos que los gobernados por emperadores y por reyes. Dos conflictos ha presenciado el mundo, de cuatro naciones poderosas: el conflicto entre Prusia y Francia; el conflicto entre Inglaterra y los Estados Unidos. El conflicto entre Francia y Prusia no podrá dejar de resolverse en una guerra, porque dos dinastías imperiales demandaban esos grandes sacrificios humanos, como los antiguos dioses antropófagos, para su poder y para su gloria, mientras que el conflicto entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos deben resolverse en arbitrages y en pactos, porque dos pueblos libres pasan por todo antes de sacrificar al último de sus ciudadanos, al último de sus hijos. La casi totalidad de los pueblos americanos se ha constituido en República. Las dificultades propias de una reciente independencia, los hábitos inveterados del antiguo régimen colonial, los peligros que rodean á las instituciones democráticas, les han traido perturbaciones civiles, cada dia menores, á medida que aparecen generaciones educadas en la República, y en la libertad. Pero si estas guerras de los ciudadanos entre sí, son frecuentes, las guerras entre Repúblicas son cada dia mas raras. Y hay en el Sur de América un solo Imperio; y este Imperio, despues de haber provocado y mantenido la guerra del Paraguay, amenaza hoy con otra guerra á la República Argentina, como si los emperadores, aun los mas liberales, no pudieran vivir sino entre ruinas, incendios y matanzas.

La paz del mundo exige, pues, que Francia sea una República, y una República democrática. Las naciones imperiales se hallan organizadas para la guerra. Imperator quiere decir general. Las naciones democráticas, las naciones republicanas, las naciones federales se hallan organizadas para la paz. Son naciones donde predomina el sentido jurídico. Y no quiere decir esto que no sean naciones dispuestas á la guerra, sobre todo, á la guerra en defensa de sus libertades, y de sus hogares. En una guerra defensiva casi siempre vencen los pueblos federales á los imperios mas fuertes, como Grecia venció á los reyes de Persia, como Suiza á los duques de Austria, como las ciudades guelfas de Italia á los emperadores gibelinos de Alemania, como la pequeña Holanda de Guillermo de Orange á la inmensa España de Felipe II, como esta misma España, sin reyes, sin gobierno central casi, dirigida por una Asamblea que se refugió en los escollos últimos de la península, donde viene á estrellarse el Océano infinito; gobernada en realidad por las juntas de salvacion de armamento, en cada provincia nombradas; venció por virtud de esta rápida federacion democrática á Napoleon I, al mas grande entre todos los guerreros que habian visto los siglos.

Cada uno de estos movimientos políticos, de estos movimientos económicos que dan garantías á los grandes y legítimos intereses así como garantías al órden y á la libertad, aseguran mas el establecimiento de la República en Francia. Una verdadera emocion se apoderó de los ánimos cuando el ministro de Hacienda subiera á la tribuna para referir los resultados del empréstito. La Cámara guardaba profundísimo silencio. El ministro dijo que la nacion habia pedido tres mil millones, y encontrado cuarenta y un mil. Ruidosa, inmensa aclamacion acojió esta nueva. Notóse sin embargo, que mientras el entusiasmo de la izquierda era indecible, llegando á los mayores estremos, la derecha se contenía en amenazadora reserva, como si comprendiese que el fabuloso éxito del empréstito significaba una inmediata derrota para la monarquía. Solo salió de esta reserva cuando el ministro de Hacienda invocó el nombre de Dios; como si el nombre de Dios y el nombre del rey pudieran ser sinónimos en ninguna lengua. Y su actitud llegó á pasar de la reserva á la hostilidad, en el momento en que, para resumir todos sus pensamientos, el ministro invocó el nombre de la República, bajo cuyo amparo ha podido Francia rescatarse de la infame servidumbre á que la condenaran los errores irreparables de la monarquía.

No quitemos á la especulacion toda la parte que ha tenido en este colosal empréstito. Convengamos en el práctico aforismo que el *Times* asienta con esa inteligencia de los comerciantes de la City de Lóndres; si el empréstito tuvo tanto éxito, fué por ser favorable á los especuladores y gravoso á los contribuyentes. Participemos hasta del terror que sobrecoje á este órgano del comercio universal siempre que se pára á pensar en las consecuencias que puede traer la entrega de setecientos cincuenta millones para este año, y de mil millones para el año próximo, sobre todo si el gobierno aleman los retira de la circulacion y los encajona como parte de las pasadas entregas en los Bancos. Todo esto puede ser verdad y no quita fuerza á nuestras reflexiones sobre la virtud de la República. Todos convenian, todos ya, en que esta forma de gobierno por su publicidad, por su responsabilidad, aventajaba moralmente, y con creces á la monarquía. Pero al mismo tiempo añadian que la República económicamente era imposible, de toda imposibilidad. Clases enteras le decian á Thiers que estaban decididas á llevar sus fondos y sus alhajas allende la frontera, si Thiers persistia en conservar la forma republicana. Se ha conservado esta forma de gobierno; el poder no es hereditario de casta, sino amovible, responsable, nacido del sufragio universal; y ese poder tiene un crédito tan estraordinario, que pide tres mil millones adelantados y encuentra cuarenta y un mil millones.—Y esto no prueba ya terminantemente que la República ha triunfado de todas las preocupaciones y ha vencido todos los terrores?

Lástima grande que esta sesion admirable fuera contrastada por una sesion lastimosa, lastimosísima al dia siguiente. La derecha de la Cámara se ha empeñado en que ha de arruinar hasta la honra de la izquierda; y busca para ello las cuestiones mas graves, las cuestiones de dinero y de intereses. Sabido es que Francia se encontró en los mayores apuros despues de la instalacion del gobierno republicano.

Casi todo su material de guerra habia sido entregado al enemigo en las infames capitulaciones de Sedan, ó encerrado en los asedios de Estrasburgo, de Metz, de Paris. El Imperio despues de vencido habia abandonado al enemigo honor y recursos. Todo estaba perdido cuando Gambetta salió de Paris en globo, y llegando á Tours, tomó en sus manos la dictadura política y la dictadura militar. ¿Qué hacer en tal estremo? Allegar medios. ¿A qué precio? Tratándose del honor, de la fortuna, de la integridad, de la independencia de Francia, ningun precio, ninguno era crecido. La nacion francesa estaba sobre todas las conveniencias económicas. Un sitio en Paris, tres ejércitos avanzando sobre el Loira, la mayor parte de los generales franceses en el cautiverio, la Francia entera pendiente de un solo hombre; ¿y estrañaremos que este hombre rodeado de tantas dificultades, no tuviera medios muchas veces de averiguar la exactitud de sus cálculos; el precio de los fusiles y cañones que á toda costa era necesario llevar al invadido suelo francés desde todos los mercados del mundo? Yo he conocido á Gambetta en la época en que Gambetta era desconocido del mundo. Yo lo he visto en el poder, y despues del poder, con la intimidad con que puede verse y tratarse á un hermano. Y yo declaro en Dios y en mi conciencia, que no he visto cambio alguno en su posicion no solamente modesta, sino tambien apurada. Gambetta ha podido pecar de exceso de patriotismo, y de confianza en sí mismo, y en su nacion, al cargar sobre sí la pesada responsabilidad de rehacer lo que el Imperio habia deshecho, y de saltar en veinte dias sobre los errores y faltas de veinte años. Pero Gambetta no ha pecado de inmoralidad, no. Tenía la inteligencia demasiado llena de ideas generosas, el corazon demasiado henchido de grandes sentimientos para pensar en el propio enriquecimiento, en la propia fortuna. En vez de tribuno de ese temple, y de orador de esa altura, seria un miserable si hubiera sacado su propia medra de los desastres de su patria.

El químico Naquet, secretario de la Comision para compra de armas, esplicó, sino justificó, algunas irregularidades que se le habian atribuido, y algun exceso de precio que nacia de las circunstancias, y no de la voluntad, ni de la conciencia de todos aquellos, á quienes habia caido, en suerte el espinoso ministerio de armar á Francia.

El duque de Audifret-Pasquier, presidente de la Comision que debia informar, subió á la tribuna. El, siempre sereno, estaba pálido; él, siempre fácil, estaba balbuciente. Conocíase en su ademan y en su gesto; en sus palabras y en su acento, que le faltaba aquella serenidad de conciencia que tiene el juez, y le sobraba la pasion de hombre de partido. A cada paso, en vez de hablar de sus colegas con todas las consideraciones propias del compañerismo, hablaba como un fiscal de sus acusados, y en vez de dirigirse á un Parlamento; parecia dirigirse á un tribunal.

Pero bajo estas apariencias de hombre de ley latía la pasion ciega del hombre de partido. Así es, que se dirigió á la izquierda, increpóla duramente, recordó los discursos pronunciados á favor de la disolucion de aquella Asamblea; y atribuyó estos discursos á deseo de ver disuelta una cámara dedicada á exijir cuenta de todas las faltas, y á imponer castigo por todas las concusiones. Naturalmente estas palabras produjeron el efecto que era de esperar en la Cámara. Dictadas por el espíritu de partido, dirigidas á enemigos políticos, brotando del corazon apasionado y no de la conciencia serena, mezcladas con todos los asuntos, y con todos los problemas que hoy mas encienden los ánimos, provocaron sangrientas represalias de la izquierda, gritos descompasados, vociferaciones violentas, protestas ruidosas, y alguna vez hasta ademanes y gestos que anunciaban golpes y violencias. En algunos instantes los ugieres de la Cámara hubieron de interponerse entre las personas del Duque de Audrifet y los brazos de diputados como Lacour y Testelin, los cuales heridos en lo mas íntimo de su honra, protestaban con el ardor propio de esas profundas heridas que llegan hasta el alma.

Por fin se levantó Gambetta. La arrogancia de sus palabras estuvo á la altura de la tranquilidad de su alma. Valeroso, resuelto, derecho á su objeto, con la elocuencia propia de la virilidad de su corazon y de su inteligencia, asumió para sí toda la responsabilidad, absolutamente toda la responsabilidad de los contratos hechos por la delegacion de Tours. Demostró con claridad y elocuencia irrefragables, que todas las calumnias asestadas contra su administracion se habian fundado en la confianza que le inspiraba Mr. Lecesne, principal encargado de las compras, y cuya probidad, cuya competencia habian sido universalmente reconocidas y demostradas. Luego se perdió en detalles difusos para los oyentes, pero necesarios á la ilustracion de los hechos, hasta que concluyó pidiendo por tribunal jueces imparciales, independientes, irrecusables: y no enemigos, y enemigos apasionados.

En efecto, las asambleas deliberantes se hallan incapacitadas por su naturaleza, incapacitadas por su orígen, incapacitadas por su apasionamiento para ser tribunales de los hombres públicos. La política es su ley suprema. Absolveránlos si son sus amigos, condenaránlos inapelablemente si son sus enemigos. Luis XVI era justiciable á los ojos de la conciencia humana y á la letra de las leyes escritas. Habia conspirado para llevar á su patria la invasion extranjera; habia conspirado valiéndose de los medios y de las facultades que la patria misma pusiera en sus manos: y mientras subsista la pena de muerte, será reo de muerte aquel que abra su propia nacion al estranjero. Lo que invalidará perpetuamente, sin embargo, su juicio, será que aquel juicio fué dictado por la pasion, fué visto, y decidido por una Asamblea compuesta en su totalidad de enemigos irreconciliables del monarca. Por eso en el organismo de las democracias modernas háse arbitrado la division de poderes. Por eso las Asambleas deliberantes lejislan, dirijen la política, gobiernan si se quiere, pero no juzgan. La facultad de juzgar debe quedarse para cuerpos mas imparciales, alzados en regiones mas limpias y serenas, á donde no lleguen nuestras pasiones políticas. La derecha de la Asamblea de Versalles tiene interes en desacreditar á la izquierda; la izquierda de la Asamblea de Versailles interés en desacreditar á la derecha. Por consiguiente unos y otros se hallan incapacitados para ser propios jueces cuando son irreconciliables enemigos.

No querrá la Providencia no, que el elocuente y enérgico jóven á cuyos talentos ha confiado os destinos de la República radical, y cuyo nombre y cuyo prestigio son verdaderamente indispensables á la grandeza de Francia, caiga inhabilitado por las calumnias de aquellos que despues de haberle impedido salvar á su patria, quisieran castigar ahora su decision, su energía, y su patriotismo.

Es indudable que la situacion política de España mejora cada dia notablemente desde la ascension al poder de los radicales, mas propios para dar garantías al principio fundamental de nuestro derecho político, á la libertad y á la clase predominante en nuestra vida social, á la democracia. Las Córtes que amenazaban restringir nuestros derechos, se han disuelto; los ministros, que pretendian la suspension de las garantías individuales, han caido; la dictadura, que nos amenazaba, se ha disipado; y la libertad es tan lata como puede ser en los pueblos mas democráticos de la tierra. La prensa libre, el derecho de reunion completo; la idea sin prévia censura ni arbitrarias restricciones; el sufragio universal mas asegurado; los trabajadores pudiendo constituirse en huelgas á su arbitrio para aumentar los rendimientos del salario y disminuir las horas de trabajo; los problemas sociales planteados en toda su verdad, discutidos de contínuo; todas estas ventajas tangibles enseñan que hemos alcanzado una gloria difícil en las sociedades modernas, la gloria de pertenecer á un pueblo libre, que sabe á ciencia cierta el precio de su libertad, y quiere á toda costa conservarla.

Y sin embargo ocultaríamos la verdad sino digéramos que estas libertades parecen á los ánimos mas confiados, y menos recelosos, libertades frágiles, libertades inseguras. ¿Y en qué consiste esta inseguridad? Un fenómeno sucedido ayer mismo la revela bien claramente. La Reina María Victoria ha quedado recluida en el Escorial mientras su esposo viaja por nuestras frescas y deleitosas playas del Norte. La melancolía que se nota en esta señora, blonda, pálida, de tristes ojos azules, de fantasía pronta, de corazon afectuoso, de inteligencia clara, de instruccion selecta y vastísima; esa grande melancolía háse acrecentado en el tétrico monasterio de Felipe II, donde ni la oracion, ni la soledad pueden consolarla de sus agudos dolores, y de su profundísima nostalgía. De pronto, sin dar prévio aviso, sin que ninguna autoridad lo supiera, velada como Dama de Calderon, la Reina aparece en Madrid, dejándose en el Escorial á sus tiernos y queridos hijos. Esta noticia se difunde por todos los círculos políticos; engendra rumores en la opinion y sospechas en el gobierno; obliga á una Asamblea estraordinaria del Consejo de Ministros, que hasta la madrugada se prolonga, mientras los conservadores vuelven á cobrar esperanzas y los radicales á proferir palabras de duda y de recelo.

Indudablemente la Reina Victoria es hostil completamente á los ministros que hoy gobiernan. Educada en familia donde se cuentan muchos príncipes de la iglesia reune á prodigiosa lectura que se eleva á la categoría de ciencia, piedad exaltadísima, y adhesion entusiasta á Roma y su Pontífice. Esta piedad ademas de ser ingénua y sincera se halla realzada por vida purísima, y por amor entrañable á sus hijos y á su esposo. Una anécdota basta á pintar el carácter religioso de la Reina. En los primeros dias del nuevo ministerio presentóse á ella uno de los diputados mas radicales en compañía de varias señoras de la familia del almirante Viñalet, cogido con las armas en la mano defendiendo á D. Cárlos, y condenado por ende á severísimas penas.

Inútil añadir que demandaban á la Reina interpusiera su poderoso influjo á fin de conseguir indulto. No puedo, dijo la Reina; tengo escasa influencia hoy en el ministerio. Al oir esto el diputado radical, dirigió á la Reina la siguiente observacion: Señora, V. M. tiene en este y en todos los ministerios el influjo natural que le dan sus talentos, sus virtudes, y la altísima posicion que ocupa como Reina de España, y como esposa de S. M. el rey. Conoció la Reina que habia cometido una imprudencia, y la corrigió de la siguiente manera: Es verdad, verdad; pero el ministerio actual usa de gran rigor en sus actos políticos; y con especialidad en todo cuanto á la insurreccion carlista se refiere. Al oir esto el diputado ministerial, sin olvidar los respetos debidos á la Reina, y á la señora, entró en plena discusion política. «Rigor, dice V. M., rigor. Permitidle á un súbdito reverente observacion importantísima. Creo que ¡V. M. juzga con severidad al ministerio llamándole rigoroso. ¿Cómo? Los curas han dejado sus Iglesias trocando el crucifijo por el trabuco, el cíngulo por la canana; debian estar todos fusilados á estas horas, y el Ministerio no ha querido que se fusilára á ninguno. Y V. M. llama riguroso á ese ministerio.» «Permítame V., repuso la Reina, revistiéndose de imperiosa autoridad, que no le consienta perseverar en ese lenguaje. No tenemos derecho á juzgar, y juzgar tan acerbamente á los sacerdotes del altísimo. Cuando ellos se han sublevado, sus razones habrán tenido; y Dios les pedirá, y á Dios darán estrecha cuenta de su conducta.»

Mero narrador, no juzgo, no critico, refiero. La Reina cree que la familia de Saboya tiene obligaciones imperiosas y estrechísimas con el clero, por lo mismo que vive bajo el peso de terrible anatema y que ha usurpado á los Papas el dominio eminente sobre la ciudad Eterna. De buena fé, con piedad sincerísima, con profundo sentimiento religioso, católico, ofrece su alma contínuos holocaustos á la Iglesia, para libertarse y libertar á los suyos del anatema pontificio que pesa sobre toda la dinastía. Su maestro, su ayo ha sido Monseñor Merode, el que fué Ministro de la Guerra en el gobierno pontificio; el que influye soberanamente sobre el partido teocrático de Bélgica; el que provocó últimamente por una imprudencia cometida desde las ventanas de Bellvedere peligrosa disputa entre los soldados italianos y los suizos pontificios; el que ha citado ante los tribunales á Victor Manuel y á su hijo el príncipe Humberto por haber tenido la osadía de pasar una revista en terrenos baldíos pertenecientes á este exaltado y violento príncipe de la Iglesia. Así la Reina cree que el ministerio radical proviene de vasta conjuracion europea, presidida por Bismark, cuyo objeto es arrancarle al catolicismo la direccion del mundo en el próximo Cónclave, nombrar un Papa semi-germánico, semi-protestante; y se opone con tenacidad al ministerio radical, y se inclina á un ministerio presidido por el Duque de la Torre.

Así se esplica, segun los amigos del Duque, hoy residente en la Granja, donde tiene grandes posesiones, el confinamiento de la Reina al Escorial, triste, sombrío, polvoroso y calorosísimo, al pié de pelada sierra, en el seno de abrasado desierto, prision mas que palacio, tumba mas que convento, en vez de traerla aquí, donde el aire es purísimo y perfumado; donde los manantiales recien nacidos de las nieves que aun tachonan la montaña se destrenzan en miles de claras y bullidoras cascadas; donde los jardines frondosísimos, que forman selvas de tilos, y las fuentes maravillosas que forman grutas y palacios de cristalinas aguas esmaltadas por los matices del iris, dan salud al cuerpo y contento al ánimo, poniendo grato olvido de las contínuas contrariedades que llenan los palacios, y de las amarguras que rodean, como ondas de un océano de hielos, al frágil y combatido trono donde imperdonable debilidad de la revolucion democrática de Setiembre ha colocado á la rama segunda de la afortunada dinastía de Saboya. Y los conservadores critican tanto mas acerbamente aun la resolucion ministerial de llevar á la Reina al Escorial en vez de traerla á la Granja, cuanto que dicen no tener la Reina influjo religioso, ni influjo político alguno sobre el corazon de su marido.

Detengámonos un momento á considerar al rey. Declaro que soy juez recusable. Mis sentimientos republicanos me llevan siempre á juzgar con desfavor, con acritud á los reyes, y especialmente á los reyes que representan el mayor de los sofismas modernos, el sofisma de la monarquía democrática. Pero procuraré ser imparcial aun á riesgo de pasar por benévolo. Nosotros, los demócratas, hemos sido complacientes con la dinastía de Saboya que libertó el Milanesado y el Véneto; que destruyó el poder temporal de los Papas, y fundó la unidad de Italia, la idea favorita del gran apóstol Mazzini. Se ha necesitado que de ambicion en ambicion y de victoria en victoria, viniera inconsideradamente á sentarse en el trono de España, y á oponerse á la unidad federal republicana de nuestra península para que nosotros hayamos completamente combatido á la dinastía que en Italia podrá ser natural mientras que aquí es bien estraña y exótica.

La casa de Saboya ha tenido siempre dos cualidades culminantes: el valor unido á la astucia. Estas dos cualidades ha desplegado en su magna obra de la unidad y de la independencia italianas; valor heróico de campo en campo de batalla, y astucia maquiavélica de gabinete en gabinete de Europa. El rey D. Amadeo tiene de su raza el valor, no tiene de su raza la astucia; tiene de su raza las calidades morales, no tiene la inteligencia de los Carlos, de los Víctores, de los Philibertos, cuya sangre lleva en sus venas, y cuyo apellido lleva juntamente con sus ilustres nombres.

Bien es verdad que lo mismo sucede á su hermano el príncipe Humberto. Hanme contado personas de veracidad hecho singularísimo, que retrata al heredero de la espléndida corona italiana en ocasion solemne. Corrian los últimos momentos supremos en que el nuevo rey de España debia separarse de su padre, y de sus hermanos.

Los comisionados españoles, miembros todos de nuestra Asamblea Constituyente, hallábanse reunidos en uno de esos espléndidos salones que abrillantan los palacios de Italia. Confundianse con ellos senadores, diputados, ministros, nobles de la córte italiana, cargados de veneras y de cruces, aguardando todos á la real familia. En esto la puerta se abre, y el Príncipe Humberto aparece. Hace á todos una reverencia, dirige saludos particulares á tres ó cuatro personas, dá media vuelta rápida, acércase á una ventana, comienza á golpear los cristales con los dedos, como quien toca un piano y á tararear en voz alta, clara, perceptible, el célebre coro de Barba-Azul.

Respetad al Soberano
Aunque sea un animal.

Repito y no me cansaré de repetirlo, que el Rey Amadeo tiene un valor heróico y á toda prueba. No es el valor aturdido del temerario que ama el peligro; ó del pendenciero, que ama la lucha; es el valor sereno del hombre enérgico en plena posesion de sí mismo. Al llegar á Cartagena recibe la noticia de que el General Prim ha sido asesinado, y asesinado por su causa; y en vez de mostrarse receloso ó retraido, se entrega con plena confianza á la curiosa, pero airada muchedumbre de una ciudad esencialmente republicana. Pocos dias antes del último atentado recibió anónimos que se lo anunciaban; oyó las súplicas del gobernador que le rogaba cuidara de su persona y precaviera los peligros; y no tomó ninguna precaucion. Todas las cualidades que inmediatamente se deriven de un valor á toda prueba, podeis atribuírselas, seguros de encontrarlas en su persona y en su vida.

Pero aquí acaban las cualidades del rey. Necesitaba alta inteligencia para atraerse á un pueblo desconfiado, y no muestra ninguna inteligencia. Si la tiene, la guarda en los helados abismos de fria indiferencia. Ni las artes, ni el saber le atraen. Lleváronle á la inauguracion del museo arqueológico, y apenas se dignó pasar los ojos por las maravillas de numismática de indumentaria, de arquitectura, y aun de escultura que hay allí reunidas. Lleváronle á la exposicion de pinturas, y no le llamó la atencion ninguno de los cuadros. Parece imposible que haya nacido sobre la tierra de los grandes monumentos, bajo los cielos del arte.

Pero no solo es indiferente á la ciencia, al arte en sí; mas á las mismas artes y ciencias que parecian propias de sus calidades y de su carácter. Un dia le invitan al Ateneo militar con el fin de que regale algo para su Biblioteca.

Un elocuente orador militar expone con lucidez las fronteras de Francia y Prusia bajo el punto de vista guerrero. Y al rey, por toda consideracion se le ocurre preguntar al profesor, terminada la conferencia; ¿ha estado Vd. por aquellas tierras? Luego la junta de gobierno le conduce á la Biblioteca, le enseña los estantes casi vacíos, se queja de falta de libros, y el rey responde; aun sobran.

Va un ministro de la antigua union liberal, un ministro de la revolucion de Setiembre, á verle; se encara el rey con él, le pregunta si há sido ministro de la Reina, y como le dijera que nó, que ministro de la revolucion, se le rie en las barbas. Vuelve el general Caballero de Rodas desde Cuba á Madrid. Ha gobernado allí algun tiempo; y há dirigido la guerra. Miles de problemas se levantan á los ojos y al pensamiento de los menos instruidos en ciencia y política y en arte militar: campañas en el trópico, régimen colonial, dificultades diplomáticas con los Estados-Unidos, problemas nacidos de la situacion que allí tienen la propiedad y el trabajo, pavorosa cuestion de la esclavitud, alaridos y quejas de los siervos cuyas cadenas deben resonar con triste resonancia en los oidos de un rey que se precia de liberal y de cristiano. Grande ocasion para interrogar á un general de claro talento, para instruirse de la crisis suprema, para aprender alguna noticia ó tomar algun dato ¿Sabeis cuánto se le ocurre preguntar? Lo siguiente:—General, ¿hace mucho calor en la Isla de Cuba?

Le han comparado con el infeliz emperador Maximiliano. Ningun punto no ya de contacto, de semejanza, hay entre ambos. El emperador Maximiliano llevaba en la mente un reflejo lejano del génio de Cárlos V. Su inteligencia se empeñaba en el combate de los recuerdos antiguos con las ideas modernas. Sentia latir en sus venas la sangre imperial de su raza y agolpársele al corazon las tempestades gigantescas de nuestras revoluciones. El vino nuevo de las ideas filosóficas embriagaba con sus vapores aquel cerebro, sobre el cual iban flotando como almas sin cuerpos los ilustres nombres de su cesárea dinastía. Era un artista y habia orado en Roma; sentido la belleza plástica en los rotos bajo relieves de Atenas; deletreado los secretos del Asia en la frente de las esfinges medio cubiertas por el sudario del desierto; oido los ecos de la risueña poesía virgiliana en las grutas del Pausilipo antes las olas del Tirreno, como los ecos de la poesía árabe en las cadenciosas canciones andaluzas, perdidas por los jazmines y los mirtos del generalife, por las torres misteriosas y las estalactitas multicolores de la oriental Alhambra. En su espedicion á Méjico habia mucho de interés personal, de afan por el propio lucro, y por el propio engrandecimiento, de satisfaccion á las desapoderadas ambiciones, inspiradas por la letal sombra de un trono; pero tambien hay mucho de aquellas palmigenesias sociales, épicas, místicas, inspiradas por la demencia, pero llenas de grandeza, que llevarán á un rey de su sangre y de su familia, al portugues D. Sebastian, tras una série de espediciones y encuentros increibles, á perderse como la sombra de un sueño, en los arenales del Africa.

El rey Amadeo es inaccesible á toda clase de ideas y de sentimientos artísticos. La mayor indiferencia se retrata en su rostro. Y harto la necesita para sufrir los desaires de que es víctima. Todas las clases privilegiadas, lo mismo el clero que la nobleza, le han vuelto las espaldas. Su nombre no resuena en las oraciones de la Iglesia. Cuando entra en una Catedral, huye el clero, huyen los obispos. La grandeza de España le manifiesta invencible antipatía. Nadie le saluda. Cuando se presenta en el Teatro, ni siquiera llama la atencion. Los niños de la calle, los pilluelos de Madrid, cuando lo ven salir, corren á su encuentro; le gritan y le dicen:

¡Eh! ¡Eh!
Ese coche no es de V.

Y sin embargo este rey ha tenido un triunfo, un verdadero triunfo popular; pero este triunfo no ha tenido por objeto ni la monarquía ni la dinastía, ni la persona del rey; que permanecen siendo profundamente impopulares. Aquella manifestacion fué un grito de la conciencia pública indignada contra infame crímen, repugnante al nobilísimo carácter y á la generosidad nativa del pueblo español. El rey y la reina vuelven de sus habituales paseos nocturnos á los jardines del Buen Retiro. Varios desalmados los aguardan, los atisban, les disparan casi á boca de jarro cerrados trabucazos. Milagrosamente se salvan de aquella especie de batalla, donde resultan conjurados, muertos, heridos y prisioneros.

El atentado ha traido consigo toda clase de comentarios, los partidos se lo han mútuamente imputado. Los conservadores han dicho que era una conjuracion republicana; y los republicanos que es una conjuracion conservadora. El gobierno mismo echó mano á varios individuos conocidos del bando que acaba de dejar el poder. Un diario ministerial ha dicho que en Roma fué preso un jesuita.

Y que este jesuita pidió por telégrafo noticias del atentado contra el monarca antes de que el atentado sucediese. Con este motivo han desenterrado unas pájinas de la historia de Portugal sobre el rey José, contra el cual hubo por el siglo pasado tentativas de asesinato, en que resultaron complicados varios jesuitas, á la sazon perseguidos y proscritos. Con este motivo los periódicos de oposicion conservadora han dicho: que si hubo atentado y este proceso en Portugal á pesar de haber sido unos reos quemados, otros descuartizados, tambien resulta luego que aquel crímen habia sido arreglado previamente y urdido por el primer Ministro para captarse el ánimo del monarca, y confundir á sus enemigos. [illegible] imputarse á ningun partido ni á ninguna cábala política; ha sido obra de esos seres desalmados que pululan en el fondo de las sociedades humanas.

Pero no hay que forjarse ilusiones. La popularidad del rey ha sido efímera, como un relámpago. La conciencia de un pueblo se ha erguido, y ha protestado contra esa infamia que repugna á la razon universal. Pero la dinastía de Saboya no arraigará jamás en nuestra España. El sentimiento nacional, el sentimiento democrático, el espíritu de nuestro siglo, las ideas de las generaciones contemporáneas, educadas en la pura filosofía, combaten á estos monarcas que ocultan su extirpe divina, tras el humano dictado de demócratas; y no hay fuerzas, nó, que contrasten la conjuracion de todo un siglo, en cuyo seno ván tronando tantas y tan grandes revoluciones.

Emilio Castelar.

INTERIOR

ASAMBLEA GENERAL

CAMARA DE SENADORES

ASUNTOS MANDADOS REPARTIR

La Cámara de Representantes en sesion de hoy ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Auméntase cinco pesos mas al pret mensual marcado por el Presupuesto General vigente á la tropa de línea, de sargento inclusive para abajo.

Art. 2.º El batallon Urbano gozará el pret que le está asignado por la ley de Presupuesto General vigente, en atencion al recargo de servicio que desempeña.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones, en Montevideo á 5 de Agosto de 1872.

Rodriguez
Estanislao B. Duran, Secretario.

INFORME.

Comision de Hacienda.

H. Cámara de Senadores.

La Comision que V. H. ha encargado de examinar el proyecto del P. E. remontando el pret que actualmente gozan las fuerzas de línea de la República, tiene el honor de aconsejaros adopteis la sancion del proyecto en la forma en que ha sido sancionado por la H. Cámara de RR.

La simple lectura de la nota con que el P. E. adjunta el referido proyecto, trae el convencimiento de que habria sido de todo punto imposible llenar las exigencias del servicio, pagando la ínfima cantidad de quince pesos mensuales á cada plaza.

Si á esto se agrega el fundamento de que esta causa impide contratar soldados á tan bajo precio y por consiguiente hacer práctico el mantenimiento del órden que garante la estabilidad de las instituciones, se hace de

imperiosa necesidad otorgar al P. E. la autorizacion que solicita, aprobando el Decreto sancionado por la H. Cámara de RR. y que esta Comision ha tenido el honor de aconsejar á V. H. al principio.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

Juan P. Ramirez—Javier Laviña.

GACETILLA

Cuestion de estómago—Interesamos la atencion de la Junta hácia las siguientes indicaciones, en el concepto de que realmente la Administracion de Abasto y Tabladas ejerza cierta tirantez en perjuicio de la libre competencia y de consiguiente favorable á la fabulosa carestia de la carne, que desde hace algunos dias obliga á millares de personas á privarse de dicho alimento:

Sr. Cronista del *Siglo*:

Acabo de leer su gacetilla de hoy en lo referente á la causa porque se vende la carne al precio de dos reales libra.

Puedo asegurarle y probárselo que en el momento que Vd. escribia su gacetilla, solo en la Tablada Norte y sus inmediaciones existian mas de 400 ó 500 reses para venderse.

Si los explotadores de ese negocio (hablo de lo que llaman hoy abastecedores que son simples comisionistas) no quieren ó no les conviene abastecer los mercados de carne, pida vd. á quien corresponde, que permita á los carros de particulares poder pasar á la capital á expender carne, y dígale vd. al Administrador de Abasto no interprete tan arbitrariamente el Reglamento de ese ramo y consienta que lleven ganados á los corrales, á los individuos, que, aunque no estén considerados abastecedores, tienen el derecho de llevar sus ganados á ese establecimiento y negociarlo con los vendedores del mercado ó faenarlo por su cuenta, aunque sea solo esta medida para momentos como el presente.

Lo saluda—*Uno que lo sabe.*

Setiembre 6 de 1872.

Diluvio—En el Durazno ha llovido copiosamente durante veinte dias. El Yi se ha desbordado, llegando sus aguas hasta el Cementerio.

La diligencia llegada anteayer empleó tres dias hasta Canelones.

¡Figúrense ustedes como estarán esos caminos!

La Señora Pezzoli—Esa artista, primera tiple absoluta, ha sido contratada por el recomendable empresario de Solis y se estrenará [illegible] *Ernani*.

Debemos creer, [illegible] que hemos leido en los diarios de Chile, que la adquisicion de la Sra. Pezzoli importa un valiosísimo refuerzo para la actual Compañia y un atractivo mas para los favorecedores de la ópera.

El uniforme militar—El Estado Mayor General ha recibido la siguiente disposicion:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

Proceda V. S. á poner en vigencia desde el 15 del que corre, el Superior decreto fecha 10 de Febrero ppdo., referente á uniforme, divisas, é insignias del Ejército, exijiendo su mas estricta observancia bajo las penas que sean del caso á los infractores.

A los Guardias Nacionales que por efecto de la guerra por que acaba de pasar la República usan el uniforme de la clase con que asistieron á ella y no se hallen en circunstancias de vestir civilmente como les corresponde, se les concede seis meses á contar de la fecha con eliminacion de toda insignia que importe graduacion.

Lo que se comunica á V. S. para su debido cumplimiento debiendo tanto el Superior decreto de la referencia como la presente disposicion darse en la órden general del dia y pùblicarse por un término conveniente en los diarios de la capital y Departamentos.

Dios gde. á V. S. muchos años.

JUAN P. REBOLLO.

Al Sr. Gefe del E M. G.

El Patagonia—Ha hecho el viage de Lisboa en 18 dias—De Rio Janeiro en 3 dias y ocho horas.

Salió ayer para el Pacifico demorando algunas horas tan solo para desembarcar sus pasageros en la Isla y tomar carbon.

Tachas—Juzgado de Paz de la 6ª Seccion—Relacion de los individuos que hoy han sido tachados por Don Pedro E. Carve y D. Osbaldo Rodriguez.

Por no pertenecer á la Seccion—Martin Aldecoa, Julio Arrue, Deolindo Carballo, Luis Demartini, Emilio Erausquin, Geronimo Garcia, Juan Francisco Gonzalez, Pedro Gonzalez y Muiños, Claudio Nuñez, Rafael M. Olivera, Dionicio A. Pereyra, Estanislao del Portillo, José M. Rodriguez y Gil, Francisco L. Rodriguez, Joaquin Sanchez, José A. Santini, Juan M. Sosa, Antonio Silva, José M. Sosa, Juan E. Sacarelo, Adolfo Visillac, Adolfo Idoyaga, Juan José Erausquin.

Por falta de edad.—Pedro P. Echeverry, Esequiel Grajal, Antonio Miralio, Gervacio P. Perez, Wenceslao Quintana, Joaquin Rodriguez, Manuel J. Vidal, Gregorio Villademoro, Luis Rojas.

Por estrangeros—Rómulo E. Puiderol, Ciriaco G. Segura, Agustin Vera, José Viosca.

Por no pertenecer á la seccion y por no tener la edad—Angel Fernandez.

Por estrangeros y no tener la edad—Rodolfo Belloso, H. E. Belloso.

Lo que se hace público para conocimiento de los individuos relacionados.

Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

Justo Viera.

Plano de Montevideo—En la litografía de Willems se está litografiando un gran plano de Montevideo dibujado con arreglo á la nueva delineacion de calles y caminos. Comprende la vieja, nueva y novísima ciudad, y sus dimensiones no son menores de un metro y medio por un metro. Persona que ha visto ese trabajo nos lo elogia por lo completo y prolijo en su ejecucion. Su autor D. P. Santias, empleado de la Direccion de Obras Públicas, ha ofrecido regalar algunos ejemplares á las oficinas del Estado.

Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Registro Cívico, Montevideo, Setiembre 7 de 1872—Los ciudadanos D. Adolfo Quincoces, D. Cárlos M. Valdez; D. Fernando Pou, D. Alfredo Larravide, D. Salvador Buxareo (hijo), D. Pedro B. Coronel, D. Francisco Maciel y Sostoa, D. Alejandro Alvarez, D. Duvimioso Terra, D. Gabriel Gonzalez, D. Ramon y D. Pedro Acha, y D. Eujenio Z. O'Neill, inscriptos en este Registro, han sido tachados por los ciudadanos D. Eugenio Garzon y D. Juan A. Ramirez; en su consecuencia, se les llama para que se presenten á justificar su identidad y derechos dentro de tres dias, bajo apercibimiento de lo que corresponda—*Nicolás G. Possolo.*

D. Ernesto Prosper—Este amigo nos dirije las siguientes líneas que no dejan duda alguna sobre su derecho á inscribirse y á votar como uno de tantos ciudadanos:

«He visto mi nombre entre los tachados en la 6.ª Seccion, y he leido tambien el siguiente párrafo de la gacetilla de *La Democracia*:

«Ahí vá la lista: los que figuran en ella pueden acudir á defender y justificar la legalidad de su inscripcion; menos el Dr. D. Lorenzo Lons y D. Ernesto Prosper, cuya nacionalidad conocemos y á quienes no suponemos bastante sangre fria para asegurar que tienen sangre Oriental en sus venas, por mas que el uno como médico y el otro como boticario hayan tenido muchas ocasiones de sangrar á los orientales.»

Lo primero, es decir, el acto de tacharme ante el Juzgado, que atribuyo á duda ó ignorancia, no ha podido causarme sorpresa desde que es muy natural que los partidarios procuren por todos los medios legítimos disminuir el número de adversarios.

Lo segundo,—es decir, las apreciaciones del gacetillero de *La Democracia*, lo tomo como una grosería y como una prueba de que hay ignorantes rebeldes á la razon y á la luz que propagan las cátedras de la Universidad á las cuales han concurrido.

Cierto es que no corre por mis venas sangre oriental porque nací en otro suelo; pero no lo es menos que se necesita ignorar las nociones mas vulgares para decir en tono magistral que es condicion indispensable para poseer la ciudadania de este país haber nacido [illegible] descender de indígenas.

¡Y eso lo proclama un escritor público,—un estudiante universitario que cuando menos debiera haber hojeado la Constitucion!...

Para que en lo sucesivo se corrija de sus teorías constitucionales, le hago saber que la ley establece la *ciudadanía legal* y que cumpliéndola obtuve mi carta el 5 de Marzo de 1862, firmada por D. Bernardo Berro y por D. Enrique Arrascaeta, la misma que presentaré mañana al Sr. Juez de Paz.

En cuanto á sangrias, jamas las he empleado en el Estado, y apenas me atrevo á aplicarlas por un sentimiento de humanidad, á personas que se esponen á un ataque cerebral cuando su cabeza trabaja demasiado en torturar la inofensiva y liberal Constitucion de esta patria de mis afecciones.

De vd. S. S.

E. Prosper.

S. C. Sbre. 7 de 1872.

†

D. [illegible]NTONINO ABALOS (padre)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Setiembre de 1872

Doña Isabel y D. Antonino J. Abalos hijos, Doña Teresa M. de Abalos hija política, y demas deudos, invitan á sus amigos á acompañar los restos del finado hoy 7 á las 11 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos—Casa mortuoria calle Treinta y Tres número 240—Unica invitacion.

†

D. ENRIQUE CRAVIOTTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Abril de 1872

Doña Angela F. de Serra madre política, D. Dionisio, Vicente y Juan hijos, Catalina Ferro hija política, y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Lúnes 9 del corriente á las diez de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

La administracion de esta Empresa se ha mudado á la calle del Rincon núm. 262. s.6-3p

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa que se proceda á la compostura de los caminos Agraciada (ó Paso del Molino) y 8 de Octubre (ó de la Union) se admiten propuestas al efecto en la Secretaría de esta Comision hasta el sábado 14 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados y con asistencia del señor Director de la oficina, debiendo sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en ella y á la fórmula que sigue, sin lo cual no serán tomadas en consideracion.

FORMULA DE LA PROPUESTA

D. domiciliado en me comprometo á practicar la compostura de los caminos *Agraciada* y *8 de Octubre*, con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista, y hacerme cargo de su conservacion en perfecto estado por el término de un año á contar del dia en que termine su primera refaccion, cuyo plazo no escederá de sesenta dias, por los precios siguientes:

Por la compostura y conservacion del camino Agraciada ó Paso del Molino............ $

Por id. id. del camino 8 de Octubre ó de la Union.................................. $

El pago del importe se me hará por mensualidades de $ hasta su chancelacion, comprometiéndome á satisfacer á la Comision una multa de *mil pesos* en caso de no dar cumplimiento á lo propuesto, para lo cual ofrezco como fiador á D. que firma en prueba de asentimiento.

Montevideo Setiembre de 1872.

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

Por órden del Sr. Director,

Alcides De-Maria, Secretario.

s6-8p 3ª páj.

Tramvia de la Union

NUEVA TARIFA DE PASAGEROS

Desde el dia 1º. del entrante mes de Setiembre los precios en la línea serán como sigue:

	Union.	Cardon.
Coches cerrados	20 cent.	10 cent.
Coches abiertos	12 cent.	6 cent.

Los niños, hasta siete años de edad, pagarán la mitad de los precios á la Union.

Se venden boletos de abono para los coches cerrados á 15 cents.

Montevideo, 3 Agosto 1872.

ag.30-3p. *El Gerente.*

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que [illegible], inspeccionados convenientemente por la [illegible] científica de la Junta E. Administrativa y de [illegible] la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

[illegible]-perm-2ª pág.